Alcaldía de Montería

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

CONTRATO No	**CD-SSM-679-2023**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	E.S.E. CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO, identificado con NIT: 812002993-3, representada legalmente por la señora ELIANA LUZ THERAN CORREA, identificada con cédula de ciudadanía No 26.117.588
OBJETO	"EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA ESTABLECIDAS EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA".
VALOR	**DOS MIL VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($** 2.025.636.475.00) incluidos costos directos e indirectos.
PLAZO	CINCUENTA (50) DIAS

Entre los suscritos a saber **EL MUNICIPIO DE MONTERIA**, representada legalmente en este acto por el señor **JULIO ELIECER LORA HERNADEZ,** persona mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 78.025.911 expedida en Cereté, quien actúa en su calidad de Alcalde encargado mediante decreto No 0768 de 2023, y quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERIA**, quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente acto se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, la **E.S.E. CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO**, identificado con NIT: 812002993-3, entidad pública descentralizada del orden Municipal, dotada de personería jurídica, representada legalmente por la señora **ELIANA LUZ THERAN CORREA**, identificada con cédula de ciudadanía No 26.117.588, en su calidad de Gerente, como consta en el Acta de posesión de fecha 30 de marzo de 2020, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación de la E.S.E. CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO, debidamente facultada para contratar por el Acuerdo No 03 de fecha 15 de abril de 2014 suscrito por la JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO, quien en adelante se denominará **LA E.S.E**., se ha celebrado el presente contrato, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el Concejo del Municipio de MONTERÍA, adoptó mediante No. 007 del 29 de mayo de 2020, el Plan de Desarrollo Municipal, el cual comprende políticas en materia de Salud Pública. **SEGUNDA:** Que en este Plan se establecieron dentro de las áreas subprogramáticas: DIMENSIONES DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

REPRODUCTIVOS, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, ÁMBITO LABORAL Y POBLACIONES VULNERABLES en el Municipio de MONTERÍA **TERCERA:** Que este Ente Territorial requiere desarrollar las acciones del plan de salud publica de intervenciones colectivas, específicamente lo referente a las priorizaciones definidas en el mismo, razón por la cual se contratan con la E.S.E. CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO**,** de conformidad con lo establecido en el numeral 14.2 del artículo 14 de la Resolución 518 de 2015, modificada por el Artículo 4 de la Resolución 295 de 2023. **CUARTA:** Que el artículo 4 de la Resolución 295 de 2023, la cual modificó el artículo 14 de la Resolución 518 de 2015 establece que el plan de salud pública de intervenciones colectivas se contratará con las Empresas Sociales del Estado e IPS indígenas ubicadas en el territorio siempre y cuando tengan la capacidad técnica y operativa, tal como se evidencia a continuación: "…*Artículo 14: Contratación del plan de salud pública de intervenciones colectivas departamental, distrital y municipal. Las intervenciones colectivas se contratarán con las instituciones que tengan capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 15 de la presente resolución y cumpliendo con la normatividad en materia de contratación estatal, cuando a ello haya lugar, de conformidad con la siguiente priorización: 14.1. La entidad territorial contratará con las Empresas Sociales del Estado e IPS indígenas ubicadas en el territorio siempre y cuando tengan la capacidad técnica y operativa…"* **QUINTA** Que, a su turno, el numeral 14.2 del artículo 14 de la Resolución 518 de 2015, modificada por el Artículo 4 de la Resolución 295 de 2023, dispone que Cuando las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas ubicadas en el territorio no estén en capacidad de ejecutar algunas acciones del PIC, la entidad territorial podrá contratarlas con Empresas Sociales del Estado de municipios vecinos o con aquellas que por su ubicación geográfica estén en mejor capacidad de garantizar el acceso de la población a dichas intervenciones. Tal como se establece a continuación: *"(…)14.2. Cuando las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas ubicadas en el territorio no estén en capacidad de ejecutar algunas acciones del PIC, la entidad territorial podrá contratarlas con Empresas Sociales del Estado de municipios vecinos o con aquellas que por su ubicación geográfica estén en mejor capacidad de garantizar el acceso de la población a dichas intervenciones. (…)"* **SEXTA:** Que el Municipio de Montería dio cumplimiento a las disposiciones antes transcritas sin que fuera posible obtener respuesta positiva para la celebración del contrato con la ESE PUBLICA MUNICIPAL, así como tampoco con las ESE de municipio vecinos, tal como quedo establecido en el estudio previo que da origen a esta contratación. **SEPTIMA:** Que atendiendo al numeral 14.2 del artículo 14 de la Resolución 518 de 2015 y considerando además la ubicación geográfica de la E.S.E. CAMU "IRIS LÓPEZ DURÁN" del Municipio de San Antero se indagó con la misma la disposición técnica y operativa para celebrar el contrato con el objeto antes referenciado. **OCTAVA:** Que la Resolución 0000518 del 24 de febrero del 2015 y 1122 de 2007 en su artículo 26 establece que, la prestación de servicios de Salud por parte de las instituciones públicas sólo se hará a través de

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Empresas Sociales del Estado E.S.E. que podrán estar constituidas por una o varias sedes o unidades prestadoras de servicios de salud. **NOVENA:** Que la E.S.E. CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO, cumple con los requisitos exigidos por la ley para su funcionamiento, lo cual le permite a la luz d las disposiciones jurídicas contratar el desarrollo de las acciones del plan de intervenciones colectivas de salud pública. **DECIMA**: Que el artículo segundo del Decreto 1876 de 1994, plantea que el objeto de las empresas sociales del estado (E.S.E) será la prestación del servicio de salud, entendido como un servicio público, a cargo del Estado e integrante del sistema de General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). **DECIMA PRIMERA**: Que la Constitución Política de Colombia en sus artículos 2º y 339, determina que las autoridades administrativas coordinarán sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de sus funciones. **DÉCIMA SEGUNDA:** Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2 numeral 4, establece que: "La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (….) c) Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas de los mismos tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la Ley o en sus Reglamentos (…)".**DÉCIMA TERCERA:** Que el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el Estatuto General de la Contratación, establece en su Artículo 2.2.1.2.1.4.4 que: "La modalidad de selección para la contratación entre entidades estatales es la contratación directa (…)". **DÉCIMA CUARTA:** Que la E.S.E. CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO**,** es una entidad administrativa de derecho público, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No 03 de fecha 15 de abril de 2014 suscrito por la JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO**.** **DÉCIMA QUINTA:** Que de conformidad con el artículo 2 literal a) de la Ley 80 de 1993, se denominan entidades estatales: "(….), así como las entidades descentralizadas indirectas y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria, cualquiera sea la denominación que ellas adopten, en todos los órdenes y niveles". **DÉCIMA SEXTA:** Que el objeto de la E.S.E. CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO**,** es la prestación de servicios de salud, de conformidad con el artículo Quinto del aludido acuerdo Municipal. **DECIMA SEPTIMA**: Que la E.S.E. CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO cuenta con la capacidad técnica, administrativa y operativa necesaria para ejecutar el objeto contractual. **DECIMA OCTAVA:** Que el Decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.2.1.4.1. establece: "Acto administrativo de justificación de la contratación directa**.** La entidad estatal debe señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa, el cual debe contener: **1.** La causal que invoca para contratar directamente, **2.** El objeto del contrato, **3.** El presupuesto para la contratación y las condiciones que exigirá al contratista, **4.** El lugar en el cual los interesados pueden consultar los estudios y documentos previos". **DECIMA NOVENA:** Que este ente territorial, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.1, expidiendo el acto administrativo No. 08577 de fecha 8 de noviembre de 2023, expedido

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

por el alcalde del Municipio de Montería, que justifica esta contratación directa. **VIGÉSIMA**: Que el Municipio cuenta con la Disponibilidad Presupuestal para amparar las obligaciones emanadas del contrato a celebrar, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal 23001114 de fecha 30 de mayo de 2023, por valor de $2.057.644.013,00, el cual se detalla a continuación:

NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
23001114	30 de mayo de 2023	$2.057.644.013, 00

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponble.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	1905031	1905	$ 160.169.142,00	$ 432.228.503,30
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	1905019	1905	$ 52.363.157,00	$ 52.363.157,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	1905024	1905	$ 20.569.724,00	$ 66.930.280,50
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	1905019	1905	$ 85.602.832,34	$ 85.602.832,34
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	1905022	1905	$ 314.284.624,00	$ 363.092.280,90
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	1905025	1905	$ 59.557.116,00	$ 80.663.203,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	1905019	1905	$ 47.445.006,21	$ 98.485.961,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	1905019	1905	$ 1.235.326.632,45	$ 1.235.326.632,45
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	1905021	1905	$ 82.325.780,00	$ 85.000.000,00
				Totales...	$ 2.057.644.013,00	$ 2.499.692.850,49

Por lo anterior hemos acordado celebrar este Contrato, que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA**: **OBJETO**: "EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA ESTABLECIDAS EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA". **CLAUSULA SEGUNDA – VALOR:** El valor total de este contrato, es por la suma de **DOS MIL VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (**$2.025.636.475.00) incluidos costos directos e indirectos. **CLAUSULA TERCERA –FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE MONTERÍA** le desembolsará a **EL CONTRATISTA** el valor del contrato de la siguiente manera: **1) UN PRIMER PAGO,** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato una vez ejecutado el 20% del objeto contractual, **2) UN SEGUNDO PAGO,** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, una vez ejecutado

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

el 40% del objeto contractual **3) UN PAGO FINAL,** equivalente al sesenta por ciento (60%) del valor del contrato una vez ejecutado el otro 100% de las actividades contractuales. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Para cada pago se deberá anexar cuenta de cobro o factura, informe final de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe del supervisor, certificación de cumplimiento final emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar, acta de liquidación del contrato y demás documentación exigida por tesorería municipal. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. **PARÁGRAFO TERCERO:** En los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia de pago de aportes, de acuerdo al tipo de vinculación del personal al SGSS, para el efecto deberán aportar la siguiente información: **a)** planilla asistida **b)** copia del documento de vinculación a la planilla como independiente. Para el efecto deberá acreditarse el IBC de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente. **NOTA**: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al **CONTRATISTA**, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El término para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del **CONTRATISTA** elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **CLAUSULA CUARTA PLAZO:** El plazo para la ejecución del contrato es de CINCUENTA (50) DIAS, los cuales se empezarán a contar a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y el pago de los impuestos, a que haya lugar. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Previo a la suscripción del acta de inicio, la ESE deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 15 de la resolución No 518 de 2015 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social. **PARAGRAFO SEGUNDO VIGENCIA:** Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación. **CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Desarrollar la supervisión y ejecución del presente contrato mediante la designación de un (1) profesional del área de la salud y/o Administrador en salud, especializado en Gestión de Proyectos y/o salud pública, con experiencia profesional de cinco (5) años y experiencia relacionada con el Plan de Intervenciones Colectivas de tres (3) años, para que realice la coordinación general del Plan de Intervenciones

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Colectivas- PIC, durante la ejecución del contrato, en cada una de sus dimensiones, para tal fin deberá participar de las reuniones mensuales de los avances del PIC y/o cuando sea requerido, realizar reuniones de articulación, inicial y final, con los apoyos designados por la Secretaría de Salud y seguridad Social, demás entidades y actores sociales del Municipio.

Para llevar a cabo las actividades deberá garantizar:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar un Coordinador del PSPIC profesional del área de la salud y/o Administrador en salud, especializado en Gestión de Proyectos y/o salud pública, con experiencia profesional de cinco (5) años y experiencia relacionada con el Plan de Intervenciones Colectivas de tres (3) años.	1	50 días

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar en el informe:

a. Hoja de vida en el formato de la función pública del personal.

b. Cronograma de trabajo.

c. Pago de la seguridad social.

d. Presentar actas de concertación inicial y reunión final, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión

e. Hacer las respectivas entregas de los insumos y materiales del ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin

f. Presentar Informe Final de actividades, que deberá contener: Introducción, justificación, objetivos, metodología, temas tratados, evidencia de personas intervenidas y registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada festival; dos (2) fotos a color donde se visualice la actividad.

2. Contar con seis (6) **Equipos básicos de salud**, contratados durante la ejecución del contrato, conformados de la siguiente manera:

PRIMER EQUIPO BÁSICO: 1 MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA O ÁREAS AFINES, 2 ENFERMERAS, 1 LÍDER COMUNITARIO/PROMOTOR, 8

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

AUXILIARES DE ENFERMERÍA, 2 NUTRICIONISTAS, 2 INGENIEROS DE ALIMENTOS.

SEGUNDO EQUIPO BÁSICO: 4 PSICÓLOGOS, 4 TRABAJADOR SOCIAL, 4 LÍDER COMUITARIO/PROMOTOR. 2 EDUCADOR FÍSICO.

TERCER EQUIPO BÁSICO: 2 MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA O ÁREAS AFINES, 2 ENFERMERAS, 2 LÍDER COMUNITARIO/PROMOTOR, 8 AUXILIARES DE ENFERMERÍA, 1 PSICÓLOGO

CUARTO EQUIPO BÁSICO: 3 MEDICOS ESPECIALISTAS EN SALUD PÚBLICA O ÁREAS AFINES**,** 3 ENFERMERAS**,** 3 LÍDER COMUNITARIO/PROMOTOR**,** 12 AUXILIARES DE ENFERMERÍA

QUINTO EQUIPO BÁSICO: 1 MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA O ÁREAS AFINES, 1 ENFERMERA, 1 LÍDER COMUNITARIO/PROMOTOR, 4 AUXILIARES DE ENFERMERÍA. 1 INGENIERO AMBIENTAL O BIÓLOGO.

SEXTO EQUIPO BÁSICO: 3 PSICÓLOGOS**;** 3 TRABAJADORES SOCIALES**,** 3 LÍDER COMUNITARIO/PROMOTOR, 3 EDUCADOR FÍSICO.

Los cuales desarrollarán de acuerdo con la asignación de territorios y micro territorios definidos por la secretaría de salud y de acuerdo con priorización las actividades de cada dimensión, según sus perfiles, conforme a lo establecido en el artículo 18.1 de la Resolución 295 de 2023 y Resolución 2788 de 2022.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar en el informe:

a) Hojas de vida en el formato de la función pública del personal que conforma equipos.
b) Cronograma de trabajo.
c) Presentar informes mensuales a partir de la suscripción del acta de inicio, de seguimiento a la contratación de los Equipos Básicos de Salud, el cual debe contener cómo mínimo: descripción y cantidad del equipo básico, fecha de la firma del contrato, fecha del acta de inicio del contrato, fecha de finalización del contrato, anexar copia del contrato, proporción de hogares atendidos por Equipo Básico de Salud, proporción de hogares con acceso a intervenciones colectivas, proporción de personas con acceso a intervenciones colectivas en todos los entornos del microterritorio (hogar, educativo, comunitario, institucional, laboral), de conformidad con la Resolución 295 de 2023.

3. Asumir los costos logísticos de Papelería institucional, lapiceros, tóner, trámites administrativos, gastos operativos, costos de inventario, almacenaje, inversiones y retornos en tecnologías de la información, transporte, logística, auditorios, póliza.

4. Realizar una (1) reunión inicial de articulación con los referentes de las Dimensiones del Plan de Intervenciones Colectivas PIC de la Secretaría de Salud y Seguridad Social

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

de Montería, para articular temas referentes a metodología y los temas a desarrollar en las actividades descritas en cada una de las dimensiones, elaborar plan de trabajo (que incluya la preparación de los contenidos) y dar a conocer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las actividades. Además, definir los acompañamientos y solicitud de información a cada uno de los diferentes actores que participan en el PIC (secretarías de la Alcaldía Municipal, ICBF, EAPB, EPS, IPS, entre otros); como evidencia quedará un acta de reunión firmada por todos los participantes, en cada encuentro realizado.

5. Realizar una (1) reunión de seguimiento de avances con los referentes de apoyo asignados a las Dimensiones del Plan de Intervenciones Colectivas PIC de la Secretaría de Salud y Seguridad Social de Montería, Secretario de salud y coordinador de salud pública, para reportar el porcentaje de cumplimiento de las actividades descritas en cada una de las dimensiones, según planes de trabajo y reporte de indicadores de gestión de seguimiento a resultados (Proporción de hogares atendidos a través de equipos básicos de salud, Proporción de hogares con acceso a intervenciones colectivas (entorno hogar, Proporción de personas con acceso a intervenciones colectivas en todos los entornos del microterritorio (entorno hogar + escolar + comunitario + institucional + laboral informal), y demás indicadores de monitoreo contenidos en los lineamientos operativos para el funcionamiento de Equipos básicos de salud. Como evidencia, quedará un acta de reunión firmada por todos los participantes, en cada encuentro realizado.

6. Realizar una (1) reunión final con la Secretaría de Salud, coordinador de salud pública y los referentes de las Dimensiones del Plan de Intervenciones Colectivas PIC de la Secretaría de Salud y Seguridad Social de Monería, para presentar informe final, con los resultados de las actividades desarrolladas por cada una de las Dimensiones, número de personas intervenidas e impacto en la comunidad, entre otras.

7. Articular temas referentes a metodología y los temas a desarrollar en las actividades descritas en cada una de las dimensiones, elaborar plan de trabajo (que incluya la preparación de los contenidos) y dar a conocer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las actividades. Además, definir los acompañamientos y solicitud de información a cada uno de los diferentes actores que participan en el PIC (secretarías de la Alcaldía Municipal, ICBF, EAPB, EPS, IPS, entre otros); como evidencia quedará un acta de reunión firmada por todos los Referentes o Apoyos a la supervisión de cada reunión realizada.

8. Entregar informe final por dimensiones, bajo el siguiente esquema: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, Registro Fotográfico, Número de Personas Intervenidas con los ciclos educativos y con el Plan de Acción Comunitario Final en zona rural y urbana del municipio de Montería y los Resultados de su seguimiento. Se tendrá en cuenta el enfoque diferencial para la presentación de resultados.

2.1.2. OBLIGACIONES POR DIMENSIONES DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

A. DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL

1.1. Desarrollar cinco (5) jornadas educativas "Festivales de la salud ambiental" en cinco (5) microterritorios urbanos, en el marco de la estrategia de entornos saludables (vivienda saludable) donde se identifiquen signos de alarma, condiciones de vivienda, factores de riesgo ambiental, dirigidos a las comunidades y las familias para la prevención de enfermedades relacionadas con el hábitat y otros determinantes sociales del proceso salud enfermedad.

1.2. Desarrollar cinco (05) jornadas educativas "Festivales de la salud ambiental", en cinco (5) microterritorios rurales, en el marco de la estrategia de entornos saludables (vivienda saludable) donde se identifiquen signos de alarma, condiciones de vivienda, factores de riesgo ambiental, dirigidos a las comunidades y las familias para la prevención de enfermedades relacionadas con el hábitat y otros determinantes sociales del proceso salud enfermedad.

a) Celebrar una (01) reunión de concertación con el referente de salud ambiental de la Secretaria de salud para definir fechas y priorización de barrios, corregimientos y veredas a intervenir según eventos de interés en salud pública notificados al SIVIGILA con la Secretaría de Salud y Seguridad Social de Montería.

b) Capacitar a los técnicos de salud pública o afines, y a los dos profesionales del área ambiental y al profesional designado como coordinador en lo relacionado con las estrategias entornos saludables y vivienda saludable y el adecuado diligenciamiento de la dicha de caracterización familiar, tendrá una duración de 40 horas. La capacitación será realizada por la persona encargada o el apoyo a la supervisión que designe la secretaria de salud y seguridad del municipio, de manera conjunta con la Entidad contratante. de acuerdo a las orientaciones emitidas por el ministerio de salud.

c) Desarrollar una jornada de socialización de resultados de esta actividad a los actores vinculados.

d) Realizar un informe de análisis de las actividades y su impacto, que contenga el diagnostico situacional inicial y final, población beneficiada, acciones realizadas, recomendaciones.

Para lo cual deberá garantizar en el microterritorio urbano:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	
Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 12 meses al área de Promoción y Prevención, para el desarrollo de las	1	15 DIAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	
actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales .		
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afines especialista en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 12 meses.	1	15 DIAS
Designar (1) líder comunitario y/o promotor. para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	15 DIAS
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses	4	15 DIAS
Gorras Modelo 100 BASICA: Numero de gajos: 6, Composición: gabardina 100% algodón, ojillos: bordados, Botón: forrado, Ajuste: de velcro, medida: 58 cm,verde bandera, Puntada frontal de seguridad, Visera plástica pre-curveada	7	Unidad
Bolsas de Basura De 40kg Color Negras Calibre 14, paquete 20 unidades	5 paquetes x 20 unidades	Paquetes
Guantes de carnaza, reforzado en palma y 5 dedos con vaqueta, manopla de 10 pulgadas. Norma ANSI / ISEA 105-2000 plásticos	28	Pares

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	
	4 pares de Guantes x 7 profesionales	
Balde de 10 litros (Redondo), Capacidad Nominal: 10 litros. Capacidad al Ras (cerrado): 10.27 lts. Volumen: 10.000 cm3 Modelo: balde con manija Diámetro Mayor: 231.2 mm Diámetro Inferior: 204 mm Altura: 285.9 mm Espesor general: 0.90 mm Peso Balde: 220 grs. Tolerancia al peso: +/- 3% Composición: Propileno/Etileno Composición del material: en baldes de color natural Material baldes de color: Polietileno lineal de baja densidad + Dióxido de titanio.	5	Unidad
Cepillo para piso, Medidas 60 cm de largo - aproximado, Características Cepillo de piso con mango de madera y ancho para colgar, cerdas más largas y gruesas. Uso Para limpieza de tipo industrial en pisos y superficies de piedra y cementadas Color Madera - cerda verde Material Madera	5	Unidad
cepillo de mano A, cerdas duras mango plástico o polipropileno, en fibras de polipropileno, grapa de alambre ancho: 6 cm, largo:15 cms, alto: 8.5 cms	5	Unidad
Detergente en polvo, presentación bolsa, de 10 Kg.	5	Unidad
Imprimir 500 volantes informativos de los vivienda saludable, Tamaño 21 x 15 cm, full color, papel propalcote de 125 mgrs, que incluya los logos de la Secretaria de Salud de Montería y la ESE y la Institución educativa	500	Unidad
Diseño e impresión de 500 fichas de caracterización que constan de 11 caras, en hoja de papel bond, tamaño oficio, una tinta. Total 5500 hojas.	5500	Unidad
Stand informativo con las siguientes especificaciones: a) Stand de 200 cm x 80 cm x 40 cm tipo mostrador con impresión de logos a color de la secretaria de salud, y la EMPRESA CONTRATISTA. B) Silla metálica plegable 44 x 50 x 79	1	Unidad
Producir un (1) video de 60 segundos de duración, formato HD, con las características de los videos	1	Unidad

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	
promocionales utilizados por la ALCALDIA MUNICIPAL y entregar posterior a la actividad a la secretaria de salud para difusión en las redes sociales de la Alcaldía.		

Para lo cual deberá garantizar en el micro territorio rural:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses al área de Promoción y Prevención área docente, para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales.	1	15 DIAS
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afines especialista en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	15 DIAS
Designar (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	15 DIAS
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses	4	15 DIAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Gorras Modelo 100 BASICA: Numero de gajos: 6, Composición: gabardina 100% algodón, ojillos: bordados, Botón: forrado, Ajuste: de velcro, medida: 58 cm,verde bandera, Puntada frontal de seguridad, Visera plástica pre-curveada	7	Unidad
Bolsas de Basura De 40kg Color Negras Calibre 14, paquete 20 unidades	5 paquetes x 20 unidades cada paquete	Paquetes
Guantes de carnaza, reforzado en palma y 5 dedos con vaqueta, manopla de 10 pulgadas. Norma ANSI / ISEA 105-2000 plásticos	28 4 pares de Guantes x 7 profesionales	pares
Balde de 10 litros (Redondo), Capacidad Nominal: 10 litros. Capacidad al Ras (cerrado): 10.27 lts. Volumen: 10.000 cm3 Modelo: balde con manija Diámetro Mayor: 231.2 mm Diámetro Inferior: 204 mm Altura: 285.9 mm Espesor general: 0.90 mm Peso Balde: 220 grs. Tolerancia al peso: +/- 3% Composición: Propileno/Etileno Composición del material: en baldes de color natural Material baldes de color: Polietileno lineal de baja densidad + Dióxido de titanio.	5	Unidad
Cepillo para piso, Medidas 60 cm de largo - aproximado, Características Cepillo de piso con mango de madera y ancho para colgar, cerdas más largas y gruesas. Uso Para limpieza de tipo industrial en pisos y superficies de piedra y cementadas Color Madera - cerda verde Material Madera	5	Unidad
cepillo de mano A, cerdas duras mango plástico o polipropileno, en fibras de polipropileno, grapa de alambre ancho: 6 cm, largo:15 cms, alto: 8.5 cms	5	Unidad
Detergente en polvo, presentación bolsa, de 10 Kg.	5	Unidad
Imprimir 500 volantes informativos de la vivienda saludable, Tamaño 21 x 15 cm, full color, papel	500	Unidad

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
propalcote de 125 mgrs, que incluya los logos de la Secretaria de Salud de Montería y la ESE y la Institución educativa		
Diseño e impresión de 1100 fichas de caracterización que constan de 11 caras, en hoja de papel bond, tamaño oficio, una tinta.	5500	Unidad
Stand informativo con las siguientes especificaciones: a) Stand de 200 cm x 80 cm x 40 cm tipo mostrador con impresión de logos a color de la secretaria de salud, y la EMPRESA CONTRATISTA. B) Silla metálica plegable 44 x 50 x 79	1	Unidad
Producir un (1) video de 60 segundos de duración, formato HD, con las características de los videos promocionales utilizados por la ALCALDIA MUNICIPAL y entregar posterior a la actividad a la secretaria de salud para difusión en las redes sociales de la Alcaldía.	1	Unidad
Servicio de transporte de Dos (2) camionetas 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, (Recorridos ida y vuelta por día, incluido combustible, conductor, peajes).	2	5 jornadas

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a) Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, líder comunitario y/o promotor) bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.
b) Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
c) Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de estos y registro de los bienes entregados.
d) Presentar evidencia en medio físico y magnético de la realización de videos.
e) Presentar Informe Final de actividades, que deberá contener: Introducción, justificación, objetivos, metodología, temas tratados, evidencia de personas intervenidas y registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada festival; dos (2) fotos a color donde se visualice la actividad.
f) Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.
g) Presentar actas de concertación inicial y reunión final, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

B. DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES:

1.1 Desarrollar tres (3) ciclos educativos en zona urbana, cada uno de nueve (9) sesiones de dos (2) horas de duración, agrupadas en tres (3) días por ciclo educativos de 6 horas cada uno, para un total de nueve (9) días y 18 horas, en cumplimiento a los lineamientos de educación para la salud del Ministerio de Salud y Protección Social (Resolución 3280 de 2018), sobre temas establecidos por la Secretaría de Salud y Seguridad Social, relacionados con el autocuidado, prevención y detección temprana de las ECNT, incluido el cáncer y las alteraciones de la salud oral, visual, auditiva y comunicativa, dirigidos a líder comunitario y comunidad en general, cada ciclo educativo (presencial) deberá contar con la participación mínima de veinticinco (25) personas, entre líder comunitario y comunidad en general (deberán ser las mismas veinticinco (25) personas durante las sesiones) y se deberán abordar los contenidos específicos, indicados por la Secretaría de Salud y Seguridad Social.

1.2 Desarrollar tres (3) ciclos educativos en zona rural, cada uno de nueve (9) sesiones de dos (2) horas de duración, agrupadas en tres (3) días por ciclo educativos de 6 horas cada uno, para un total de nueve (9) días y 18 horas, en cumplimiento a los lineamientos de educación para la salud del Ministerio de Salud y Protección Social (Resolución 3280 de 2018), sobre temas establecidos por la Secretaría de Salud y Seguridad Social, relacionados con el autocuidado, prevención y detección temprana de las ECNT, incluido el cáncer y las alteraciones de la salud oral, visual, auditiva y comunicativa, dirigidos a líder comunitario y comunidad en general, de zona rural dispersa del municipio de Montería (Pueblo Bujo, Las Palomas, Nuevo Paraíso). Cada ciclo educativo (presencial) de8berá contar con la participación mínima de veinticinco (25) personas, entre líder comunitario y comunidad en general (deberán ser las mismas veinticinco (25) personas durante los ciclos) y se deberán abordar los contenidos específicos, indicados por la Secretaría de Salud y Seguridad Social.

Para tal fin deberá garantizar en zona urbana:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	
Designar un (1) profesional de enfermería cono experiencia profesional mínimo de 25 meses al área de Promoción y Prevención, área docente. para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales .	1	15 DIAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afines especialista en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	15 DIAS
Designar un líder comunitario. para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	15 DIAS
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses	4	15 DIAS
Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora). Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería. (4 horas cada día por los 3 días de duración de cada ciclo educativo)	1	9 Sesiones Por 3 ciclos educativos
Alquiler de computador portátil con memoria de 4 GB, pantalla de 14", con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	9 sesiones
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	9 sesiones
Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	9 sesiones

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	9 sesiones
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	9 sesiones
Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería	75	9 sesiones
Cuadernillo de trabajo anillado, con pasta en propalcote de 300 gr, con 30 hojas internas, impresas a doble cara, a color, de 27 x 21.5 cm, en papel bond a cada uno de los asistentes, con los contenidos y ejercicios prácticos a desarrollar durante las diferentes sesiones de los ciclos educativos. El contenido del cuadernillo deberá ser aprobado por el apoyo técnico a la supervisión, previo inicio de las actividades.	75	Cuadernillo 1 para cada participante
Bolígrafo	75	Bolígrafo 1 para cada participante
Diseñar y hacer entrega de Certificado de asistencia , en papel propalcote de 90grs o más full color 4x4 tamaño carta, a cada persona que participó en las sesiones de los ciclos educativos, una vez finalizado cada ciclo.	75	1 para cada participante
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	27	Registros
Elaboración del contenido de una (1) pauta radial, que incluya construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta, para la promoción de los ciclos educativos, que incluye la construcción del libreto, asesoría, grabación con un locutor profesional, montaje de la cuña, la musicalización y la edición. Dicho libreto deberá ser aprobado por la referente de Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Promoción de Hábitos Saludables de la Secretaría de Salud y Seguridad Social, previo inicio de las	1	Elaboración de pauta.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

actividades. Deberá contener información sobre convocatoria a los ciclos educativos (Lugares, temas, fechas y horas e información necesaria para motivar la participación de la comunidad), y la información sobre la importancia de fomentar hábitos saludables para la prevención de ECNT, incluido el cáncer y las alteraciones en la Salud Oral, Visual, Auditiva y Comunicativa, en el Municipio de Montería.		
Transmisión una (1) pauta radial de 30 segundos de duración, en una emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio de Montería, dos (2) veces al día, previo desarrollo de los ciclos educativos y durante su ejecución, en una (1) emisora de amplia cobertura y popularidad en las zonas rurales priorizadas del municipio de Montería. La pauta promocional de los ciclos, cinco (5) días antes de su inicio, para convocar la participación de la comunidad y durante diez (10) días, a partir del inicio de los ciclos educativos.	10	Transmisiones Emisora 1

Para tal fin deberá garantizar en zona rural:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	
Designar un (1) profesional de enfermería cono experiencia profesional mínimo de 25 meses al área de Promoción y Prevención, área docente. para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales .	1	15 DIAS
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afines especialista en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las	1	15 DIAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.		
Designar (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	15 DIAS
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	15 DIAS
Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora). Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería. (4 horas cada día por los 3 días de duración de cada ciclo educativo)	1	9 sesiones Por 3 ciclos educativos
Alquiler de computador portátil con memoria de 4 GB, pantalla de 14", con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	9 sesiones
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	9 sesiones
Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	9 sesiones
Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	9 sesiones
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	9 sesiones

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería	75	9 sesiones
Cuadernillo de trabajo anillado, con pasta en propalcote de 300 gr, con 30 hojas internas, impresas a doble cara, a color, de 27 x 21.5 cm, en papel bond a cada uno de los asistentes, con los contenidos y ejercicios prácticos a desarrollar durante las diferentes sesiones de los ciclos educativos. El contenido del cuadernillo deberá ser aprobado por el apoyo técnico a la supervisión, previo inicio de las actividades.	75	Cuadernillo 1 para cada participante
Bolígrafo	75	Bolígrafo 1 para cada participante
Diseñar y hacer entrega de Certificado de asistencia, en papel propalcote de 90grs o más full color 4x4 tamaño carta, a cada persona que participó en las sesiones de los ciclos educativos, una vez finalizado cada ciclo.	75	1 para cada participante
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	27	Registros
Servicio de transporte, tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, (Recorridos ida y vuelta por día, incluido combustible, conductor, peajes), para el desarrollo de los nueve (9) recorridos ida y vuelta, correspondientes a los nueve (9) días de los tres (3) ciclos educativos.	2	9 días
Elaboración del contenido de una (1) pauta radial, que incluya construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta, para la promoción de los ciclos educativos, que incluye la construcción del libreto, asesoría, grabación con un locutor profesional, montaje de la cuña, la musicalización y la edición. Dicho libreto deberá ser aprobado por la referente de Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Promoción de Hábitos Saludables de la Secretaría de Salud y Seguridad Social, previo inicio de las actividades. Deberá contener información sobre convocatoria a los ciclos educativos (Lugares, temas,	1	Elaboración de pauta.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

fechas y horas e información necesaria para motivar la participación de la comunidad), e información sobre la importancia de fomentar hábitos saludables para la prevención de ECNT, incluido el cáncer y las alteraciones en la Salud Oral, Visual, Auditiva y Comunicativa, en el Municipio de Montería.		
Transmisión una (1) pauta radial de 30 segundos de duración, en una emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio de Montería, dos (2) veces al día, previo desarrollo de los ciclos educativos y durante su ejecución, en una (1) emisora de amplia cobertura y popularidad en las zonas rurales priorizadas del municipio de Montería. La pauta promocional de los ciclos, cinco (5) días antes de su inicio, para convocar la participación de la comunidad y durante diez (10) días, a partir del inicio de los ciclos educativos.	10	Transmisiones

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y o saneamiento básico, líder comunitario y/o promotor (bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.
b. Presentar contrato de alquiler de sonido, video beam 2500 lumens, de computador portátil con memoria de 4 GB, pantalla de 14", con sistema Windows, planta eléctrica, punto o extensiones eléctricas, sillas plásticas, micrófono inalámbrico, dotado con lo requerido en los pliegos contractuales.
c. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
d. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de estos y registro de los bienes entregados.
e. Presentar evidencia de contratos que soportan el diseño y difusión de las pautas radiales, medio magnético de las mismas y certificación de la emisión de las pautas radiales, según lo requerido.
f. Presentar Informe Final de actividades, que deberá contener: Introducción, justificación, objetivos, metodología, temas tratados, evidencia de personas intervenidas y registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada taller realizada; dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación.
g. Presentar actas de concertación inicial y reunión final, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.
h. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

2. Desarrollar veintidós (22) Jornadas lúdico - educativas, de cuatro (4) horas de duración cada una, dirigida a (25) personas cada una, para la promoción de hábitos saludables, en la población de ocho (8) entornos educativos técnicos o universitarios, seis (6) entornos laborales (Formal e informal), ocho (8) entornos comunitarios urbanos del municipio de Montería, priorizados por la Secretaría de Salud y Seguridad Social. Para tal fin deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	
Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente, para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales.	1	1 MES
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afínes para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses	4	1 MES
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada, con sus datos de contacto y EPS correspondiente.	32	Registros

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	22 Jornadas
Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	22 Jornadas
Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	22 Jornadas
Alquiler de Micrófono de diadema con respuesta de frecuencia 60 Hz-13kHz. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	22 ornadas

2.1. Desarrollar ocho (08) Jornadas lúdico - educativas, de cuatro (4) horas de duración cada una, dirigida a 25 personas cada una, para la promoción de hábitos saludables, en la población de dos (2) entornos educativos técnicos o universitarios, dos (2) entornos laborales (Formal e informal), cuatro (4) entornos comunitarios rurales del municipio de Montería, priorizados por la Secretaría de Salud y Seguridad Social. Para tal fin deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD** **UN**	
Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente, para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales.	1	15 DIAS
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	15 DIAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Designar (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	15 DIAS
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	15 DIAS
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada, con sus datos de contacto y EPS correspondiente.	10	Registros
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	8 Jornadas
Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	8 Jornadas
Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	8 Jornadas
Alquiler de Micrófono de diadema con respuesta de frecuencia 60 Hz-13kHz. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	8 Jornadas
Servicio de transporte de camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, (Recorridos ida y vuelta por día, incluido combustible, conductor, peajes).	2	8 jornadas

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, líder comunitario y/o promotor (bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

b. Presentar contrato de alquiler de sonido activo, planta eléctrica, punto o extensiones eléctricas, micrófono de diadema, según lo requerido en los pliegos contractuales.

c. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.

d. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.

e. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.

f. Presentar Informe Final de actividades, que deberá contener: Introducción, justificación, objetivos, metodología, temas tratados, evidencia de personas intervenidas y registro fotográfico: seis (6) fotografías a full color impresas de cada ciclo educativo; dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de: sonido, planta eléctrica, punto eléctrico, micrófono.

g. Presentar actas de concertación inicial y reunión final, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.

3. Desarrollar diez (10) Jornadas lúdico - educativas, en diez (10) Instituciones Educativas públicas de zona urbana, de cuatro (4) horas de duración cada una, para la promoción de hábitos saludables en niños, niñas y adolescentes de dichas instituciones educativas del municipio de Montería. La actividad se realizará con la participación de ochenta (80) estudiantes por jornada. Se les aplicará un cuestionario fantástico, para identificar los factores más relevantes de estilos de vida saludable en la población estudiantil y así, posterior a las jornadas, realizar el seguimiento y entrega de resultados a las diferentes instituciones educativas visitadas y seleccionadas por la secretaria de salud municipal articulado con la secretaría de educación.

Para lo cual deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente. para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas,	1	15 DIAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales .		
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	15 DIAS
Designar (1) líder comunitario y/o promotor para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	15 DIAS
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses .	4	15 DIAS
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	40	Registros
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	10 jornadas
Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	10 jornadas

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	10 jornadas
Alquiler de Micrófono de diadema con respuesta de frecuencia 60 Hz-13kHz. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	10 jornadas
Diseño de tres (3) infografías en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter) para la promoción de las jornadas, que contengan información relacionada con fechas, horarios, lugares y actividades a desarrollar. Así mismo, deberá tener el nombre de las Jornadas y logos de la secretaría de salud y seguridad social y de la Alcaldía de Municipio de Montería. Dichas infografías, deberán ser entregadas con mínimo 1 semana de anticipación a los enlaces de prensa de la secretaría de salud y seguridad social y la administración, para su difusión en redes sociales oficiales.	3	Infografías

1.1. Desarrollar diez (10) Jornadas lúdico - educativas, en diez (10) Instituciones Educativas públicas de zona rural, de cuatro (4) horas de duración cada una, para la promoción de hábitos saludables en niños, niñas y adolescentes de dichas instituciones educativas del municipio de Montería. la actividad se realizará con la participación de ochenta (80) estudiantes por jornada. Se les aplicará un cuestionario fantástico, para identificar los factores más relevantes de estilos de vida saludable en la población estudiantil y así, posterior a las jornadas, realizar el seguimiento y entrega de resultados a las diferentes instituciones educativas visitadas y seleccionadas por la secretaria de salud municipal articulado con la secretaría de educación. **Para lo cual deberá:**

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente. para el desarrollo de las	1	15 DIAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales .		
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	15 DIAS
Designar (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	15 DIAS
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	15 DIAS
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	40	Registros
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	10 jornadas

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	10 jornadas
Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	10 jornadas
Alquiler de Micrófono de diadema con respuesta de frecuencia 60 Hz-13kHz. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	10 jornadas
Servicio de transporte, tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, (Recorridos ida y vuelta por día, incluido combustible, conductor, peajes), para el desarrollo de los diez (10) recorridos ida y vuelta, correspondientes a las diez (10) jornadas en zona rural. Para tal efecto deberá presentar las planillas correspondientes a los recorridos realizados y soporte de alquiler de vehículo.	2	10 jornadas en zona rural
Diseño de cuatro (4) infografías en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter) para la promoción de las jornadas, que contengan información relacionada con fechas, horarios, lugares y actividades a desarrollar. Así mismo, deberá tener el nombre de las Jornadas y logos de la secretaría de salud y seguridad social y de la Alcaldía de Municipio de Montería. Dichas infografías, deberán ser entregadas con mínimo 1 semana de anticipación a los enlaces de prensa de la secretaría de salud y seguridad social y la administración, para su difusión en redes sociales oficiales.	4	Infografías

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, líder comunitario y/o promotor (bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.

b. Presentar contrato de alquiler de sonido activo, planta eléctrica, punto eléctrico, micrófono de diadema, según lo requerido en los pliegos contractuales.

c. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.

d. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.

e. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.

f. Presentar evidencia en medio físico y magnético de la realización de las infografías y su publicación oportuna.

g. Presentar Informe Final de actividades, que deberá contener: Introducción, justificación, objetivos, metodología, temas tratados, evidencia de personas intervenidas y registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada; dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de: sonido, planta eléctrica, punto eléctrico, micrófono.

h. Presentar actas de concertación inicial y reunión final, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.

4. Desarrollar veinte (20) talleres, de cuatro (4) horas de duración cada uno, dirigidos a 30 personas cada taller, usuarios con Enfermedades Crónicas No Transmisibles; diez (10) dirigidos a usuarios con Enfermedad Renal Crónica (ERC) en estadios II y III y diez (10), dirigidos a usuarios con diabetes e hipertensión arterial, para sensibilizarlos respecto a la adherencia al tratamiento farmacológico y no farmacológico, control de conductas de riesgo para la prevención de la evolución de su patología a estadios superiores y complicaciones. Para tal fin deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínima de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente. para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales.	1	1 MES
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	1 MES
Diseñar y hacer entrega de Certificado de asistencia, en papel propalcote de 90grs o más full color 4x4 tamaño carta, a cada persona que participó en los talleres, una vez finalizados.	600	1 para cada participante
Diseñar tres (3) infografías en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (Twitter), que contengan información sobre signos de alarma de ERC, DIABETES e HIPERTENSIÓN ARTERIAL para consulta oportuna a servicios de salud y rutas de	3	Infografía de convocatoria

atención en salud disponibles. Dichas infografías deberán ser entregadas previo inicio de los talleres, para aprobación por parte de la Secretaría de Salud y Seguridad Social, para su publicación en redes sociales oficiales.		
Elaboración del contenido de una (1) pauta radial, que incluya construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta, para la promoción de la RUTA DE DIABETES E HIPERTENSIÓN ARTERIAL. Dicho libreto deberá ser aprobado por la referente de Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Promoción de Hábitos Saludables de la Secretaría de Salud y Seguridad Social, previo inicio de las actividades.	1	Elaboración de pauta.
Transmisión pauta radial de 30 segundos de duración, en una emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio de Montería, de Ruta de DIABETES E HIPERTENSIÓN ARTERIAL, en medios de comunicación radial de amplia cobertura en el municipio de Montería. Para tal efecto, deberá: Dos (2) veces al día, durante 10 días en una (1) emisora de amplia cobertura y popularidad en el municipio de Montería.	20	Transmisiones
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada	30	Registros
Previo al ingreso de las personas a la actividad, se deberá hacer entrega de Tapabocas desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable, en algodón a cada uno de los asistentes por jornada y suministrar frascos de alcohol antiséptico por 750 ml, 1 por jornada, que deberá ser dispuesto en un lugar visible durante cada actividad.	600	Tapabocas 1 para cada participante

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Alcohol	20	Frascos de alcohol 1 por taller
Cuadernillo de trabajo anillado, con pasta en propalcote de 300 gr, con 30 hojas internas, impresas a doble cara, a color, de 27 x 21.5 cm, en papel bond a cada uno de los asistentes, con los contenidos, ejercicios prácticos a desarrollar y hojas para tomar nota, previo ingreso al taller. Para el diseño del cuadernillo y de las ayudas audiovisuales de cada taller, deberán tenerse en cuenta los contenidos indicados por la Secretaría de Salud y Seguridad Social en las tres temáticas: ERC, DIABETES E HIPERTENSIÓN ARTERIAL y el contenido deberá ser aprobado por el apoyo técnico a la supervisión, previo inicio de las actividades.	600	Cuadernillo 1 para cada participante
Hacer entrega de bolígrafo clásico con cuerpo transparente. Cuerpo hexagonal. Tinta negra. Punta media 1,1 mm. Peso 5.75 grs a cada uno de los asistentes.	600	Bolígrafos 1 para cada participante

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, líder comunitario y/o promotor (bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.

b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.

d. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.

e. Presentar evidencia en medio físico y magnético de la realización de las infografías y su publicación oportuna.

f. Presentar evidencia de contratos que soportan el diseño y difusión de las pautas radiales, medio magnético de las mismas y certificación de la emisión de las pautas radiales, según lo requerido.

g. Presentar evidencia de contratos que soportan el diseño y difusión de las pautas radiales, medio magnético de las mismas y certificación de la emisión de las pautas radiales, según lo requerido.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

h. Presentar Informe Final de actividades, que deberá contener: Introducción, justificación, objetivos, metodología, temas tratados, evidencia de personas intervenidas y registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada foro; dos (2) fotos a color.

i. Presentar actas de concertación inicial y reunión final, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.

C. DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

1. Realizar veinte (20) jornadas de comunicación y educación de cuatro (4) horas cada una; en zona urbana (El Dorado, La Rivera, El Poblado, Urbanización el Vallejo, Barrio la Palma, Rancho Grande, Mi Ranchito, el Níspero, La Candelaria, Mogambo, Robinson Pítalua, Panzenu, Alfonso López, Villa Margarita, las Colinas (el cerro), Villa Jiménez, Vereda Tropical, Los Nogales, Los Araujos, Canta Claro, en las temáticas relacionadas con salud mental: Alteraciones del estado de ánimo, trastornos de ansiedad, identificación de mecanismos adecuados de afrontamiento, el fortalecimiento de lazos comunitarios, la postura activa, el apoyo y la confianza en las comunidades, dirigidas a la población en general, con un mínimo de treinta (30) personas, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, reduciendo la vulnerabilidad a sufrir riesgos y daños continuos, evitables y prevenibles de las personas, la familia y la comunidad. Para tal fin deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar un (1) psicólogo, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información .experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar un (1) trabajador social para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información .experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Designar un (1) líder comunitario. para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES
Alquiler de auditorio que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café y/o aromática, en óptimas condiciones de higiene, iluminación y ventilación, para el desarrollo de cada jornada.	1	20 jornadas
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	42	Registros
Elaboración del contenido de una (1) pauta radial, que incluya construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta, para la promoción de las jornadas. Dicho libreto deberá ser aprobado por la referente de salud mental de la Secretaría de Salud y Seguridad Social, previo inicio de las actividades. deberá contener información sobre convocatoria a las jornadas (Lugares, temas, fechas y horas e información necesaria para motivar la participación de la comunidad), información sobre la Depresión, Trastornos de Ansiedad, prevención del consumo de SPA , en el Municipio de Montería.	1	Elaboración de pauta radial
Transmisión de una (1) pauta radial de 60 segundos de duración, en una emisora de frecuencia FM de amplia cobertura y popularidad del municipio de Montería, u teniendo en cuenta las siguientes especificaciones: veinte (20) transmisiones radiales previo desarrollo de las jornadas, donde se haga promoción de la convocatoria y la participación de la comunidad. una (1) vez al día durante un mes (1) de la ejecución, con el fin de seguir orientado en los temas de:	20	transmisión de pautas radiales

Alteraciones del estado de ánimo, Trastornos de Ansiedad, prevención del consumo de SPA		
Elaboración de infografías medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (Twitter), con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con esta población, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la Alcaldía de Montería y la empresa contratista.	2	infografías

1.1. Realizar veinte (20) jornadas de comunicación y educación de cuatro (4) horas cada una; en zona rural del municipio de montería (Guasimal, las Palomas, Pueblo Bujo, Loma Verde, Buenos Aires, Morindó, Nuevo Paraíso, Maracayo, Tres Piedras, Tres Palmas) en torno a temáticas relacionadas con salud mental: alteraciones del estado de ánimo, trastornos de ansiedad, identificación de mecanismos adecuados de afrontamiento, el fortalecimiento de lazos comunitarios, la postura activa, el apoyo y la confianza en las comunidades, dirigidas a la población en general, con un mínimo de treinta (30) personas , prevención de consumo de sustancias psicoactivas, reduciendo la vulnerabilidad a sufrir riesgos y daños continuos, evitables y prevenibles de las personas, la familia y la comunidad. Para tal fin deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
Designar un (1) psicólogo, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información .experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar un (1) trabajador social para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información .experiencia relacionada en los temas de salud pública, con	1	1 MES

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.		
Designar un (1) líder comunitario. para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES
Alquiler de auditorio que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café y/o aromática, en óptimas condiciones de higiene, iluminación y ventilación, para el desarrollo de cada jornada.	1	20 jornadas
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Según resolución No. 0058 del 03 de febrero de 2022 del Municipio de Montería.	1	sonido para 20 jornadas en zona rural
Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Según resolución No. 0058 del 03 de febrero de 2022 del Municipio de Montería.	1	alquiler de planta eléctrica para 20 jornadas en zona rural
Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	alquiler de punto eléctrico para 20 jornadas en zona rural
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. Según resolución No. 0058 del 03 de febrero de 2022 del Municipio de Montería.	1	alquiler de micrófono para 20 jornadas Zona rural
Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Según resolución No. 0058 del 03 de febrero de 2022 del Municipio de Montería	600	alquiler de sillas plásticas para 20 jornadas en zona rural
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	45	Registros

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Servicio de transporte, tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, (Recorridos ida y vuelta por día, incluido combustible, conductor, peajes), para el desarrollo de las 20 jornadas en zona rural en recorridos ida y vuelta.	1	servicio de transporte para recorridos de 20 jornadas en zona rural
Elaboración del contenido de una (1) pauta radial, que incluya construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta, para la promoción de las jornadas. Dicho libreto deberá ser aprobado por la referente de salud mental de la Secretaría de Salud y Seguridad Social, previo inicio de las actividades. deberá contener información sobre convocatoria a las jornadas (Lugares, temas, fechas y horas e información necesaria para motivar la participación de la comunidad), información sobre la Depresión, Trastornos de Ansiedad, prevención del consumo de SPA , en el Municipio de Montería.	1	Elaboración de pauta radial
Transmisión de una (1) pauta radial de 60 segundos de duración, en una emisora de frecuencia FM de amplia cobertura y popularidad del municipio de Montería, u teniendo en cuenta las siguientes especificaciones: veinte (20) transmisiones radiales previo desarrollo de las jornadas, donde se haga promoción de la convocatoria y la participación de la comunidad. una (1) vez al día durante un mes (1) de la ejecución, con el fin de seguir orientado en los temas de: Alteraciones del estado de ánimo, Trastornos de Ansiedad, prevención del consumo de SPA	20	transmisión de pautas radiales
Elaboración de infografías medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (Twitter), con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con esta población, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la Alcaldía de Montería y la empresa contratista.	2	infografías

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, líder comunitario y/o promotor (bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.

b. Presentar contrato de alquiler de auditorio, dotado con lo requerido en los pliegos contractuales.

c. Presentar contrato de alquiler de sonido activo, planta eléctrica, punto o extensiones eléctricas, micrófono inalámbrico y sillas, según lo requerido en los pliegos contractuales.

d. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.

e. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.

f. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.

g. Presentar evidencia en medio físico y magnético de la realización de las infografías y su publicación oportuna.

h. Presentar evidencia de contratos que soportan el diseño y difusión de las pautas radiales, medio magnético de las mismas y certificación de la emisión de las pautas radiales, según lo requerido.

i. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas y registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada; dos (2) fotos a color donde se visualice el auditorio y su dotación y dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de: sonido, planta eléctrica, punto eléctrico, micrófono y sillas.

j. Presentar actas de concertación inicial y reunión final, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.

2. Desarrollar acciones de formación en el marco del programa “FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES” de acuerdo con los parámetros establecidos en las guías y manuales actualizados, en microterritorios priorizados del municipio Montería, dirigidas a 100 familias que cuenten con el perfil establecido para hacer parte del programa “familias fuertes: amor y límites, para lo cual deberá:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

a. Seleccionar cien (100) familias (2 integrantes por familia seleccionada) con las siguientes características: a. La familia debe contar con estructura familiares del contexto. b. Que la familia cuente con pre-adolescentes y adolescentes tempranos en edades comprendidas entre 10 a 14 años, c. Estén expuestas a riesgo por condiciones socio – económicas y/o Presencia de expendio o micro tráfico en el entorno de su comunidad, d. Padres o tutores con edades entre 26 a 65 años, e. Padres o tutores convivan con el hijo o hija adolescente como mínimo 3 años, f. Al menos uno de los padres realiza actividades económicas para el sostenimiento de su familia. Padres o tutores interesados en aprender respecto de la crianza de hijos adolescentes, h. Familias que envían a sus hijos al colegio. Tener en cuenta los criterios de exclusión del Programa “Familias Fuertes: Amor y límites.

b. Realizar Seis (6) sesiones de formación correspondientes a los lineamientos establecidos Programa “Familias Fuertes: Amor y límites, cumpliendo todos y cada uno de los parámetros establecidos en las guías y manuales de dicho programa, esta formación será garantizada a todas y cada una de las 100 familias.

c. Realizar una sesión “Cierre” donde se recopile la información vista en las siete sesiones de formación, se presente un documento audiovisual del proceso y se entreguen los certificados a las familias por su participación en dicho proceso de formación.

d. Analizar pretest - pos test y seguimiento a las familias para la realización de un análisis comparativo que permita la obtención de un concepto frente al impacto de la implementación del programa.

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
Designar seis (6) psicólogos, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	6	1 MES
Designar seis (6) trabajadores sociales para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las	6	1 MES

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.		
Designar tres (3) líderes comunitarios. para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	3	1 MES
Designar tres (3) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas y /o área de promoción y prevención.	3	1 MES
Cuadernillo de trabajo anillado, con pasta en propalcote de 300 gr, con 30 hojas internas, impresas a doble cara, a color, de 27 x 21.5 cm, en papel bond a cada uno de los asistentes, con los contenidos y ejercicios prácticos a desarrollar durante las diferentes sesiones. El contenido del cuadernillo deberá ser aprobado por el apoyo técnico a la supervisión, previo inicio de las actividades.	200	Cuadernillo 1 para cada participante
Hacer entrega de bolígrafo clásico con cuerpo transparente. Cuerpo hexagonal. Tinta negra. Punta media 1,1 mm. Peso 5.75 grs a cada uno de los asistentes.	200	Bolígrafo 1 para cada participante
Alquiler de auditorio que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café y/o aromática, en óptimas condiciones de higiene, iluminación y ventilación, para el desarrollo de cada jornada.	1	4 horas por jornada Para la sesión de cierre
Suministrar a profesionales y técnicos, Camiseta tipo polo con cuello, tipo algodón, blanca, manga corta, dos logos de 10 cm x 7 cms. estampado a color con hilo, con tres (3) botones. Una para cada profesional, auxiliar y líder comunitario y/o promotor.	18	Camisetas para cada profesional, auxiliar y líder.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Suministrar a profesionales y técnicos, Carné de identificación en PVC impreso full color de alta definición, con apariencia brillante, impreso datos requeridos personales del personal del campo y cinta para colgar, tamaño estándar (86*54 mm), Impreso con los datos requeridos por la empresa o institución (Nombres, Identificación, Cargo, RH, etc.).	9	Carnet Uno para cada profesional y/o auxiliar.
Suministrar escarapela tamaño 10,3 ×12,5 cm impresión en policromía personalizada, con protector plástico de tamaño 11 x 13 cm, con cinta sin marcar y mosquetón metálico, a cada uno de los asistentes.	200	1 para cada participante
Suministrar formato para consentimiento informado con logos de la Alcaldía de Montería y la Secretaria de Salud y Seguridad Social del Municipio de Montería (en hoja papel bond, tamaño oficio, dos tintas, de las familias participantes, bajo los lineamientos establecidos en el programa Familia Fuerte Amor y Limites.	200	1 para cada participante
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	20	Registros
Diseñar e imprimir formatos pre y post test, para adolescente y tutores, bajo los lineamientos establecidos en el programa Familia Fuerte Amor y Limites, en papel bond tamaño oficio dos tintas.	200	1 para cada participante
Diseñar e imprimir formato, para realizar evaluación final a los facilitadores, bajo los lineamientos establecidos en el programa Familia Fuerte Amor y Limites, en papel bond tamaño oficio dos tintas.	200	1 para cada participante
Diseñar y hacer entrega de Certificado de asistencia, en papel propalcote de 90grs o más full color 4x4 tamaño carta, a cada persona que participó en las sesiones. Bajo los lineamientos establecidos en el programa Familia Fuerte Amor y Limites	200	1 para cada participante
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	6 sesiones
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	6 sesiones

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.		
Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	6 sesiones
Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	6 sesiones
Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora). Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería. (6 horas cada día por los 3 días de duración de cada ciclo educativo)	1	6 sesiones
Alquiler de computador portátil con memoria de 4 GB, pantalla de 14", con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	6 sesiones
BLOCK DE NOTAS ADHESIVA POR PAQUETE DE 100 HOJAS, TAMAÑO DE LA HOJA 7.5 X 7.5 CENTÍMETROS, COLORES SURTIDOS.	20	1 cada 5 familias
PAPEL BOND, DE 75 G/M2 TAMAÑO CARTA POR RESMA DE 500 HOJAS	20	1 cada 5 familias
PAPEL BOND DE 75 G/M2 TAMAÑO OFICIO, POR RESMA DE 500 HOJAS	20	1 cada 5 familias
BLOCK IRIS CARTA 40 HOJAS	20	1 cada 5 familias
CINTA DE ENMASCARAR MULTIPROPOSITO , DIMENSIONES (12MMX40MM)	20	1 cada 5 familias
CARTULINA BRISTOL DE COLORES DE 170 G TAMAÑO 50X70	100	1 Para cada familia
PEGANTE LIQUIDO EN PRESENTCION DE 250 G SIN GLISERINA SECADO RAPIDO	20	1 cada 5 familias
TIJERA OFICINA ELABORADA EN ACERO INOXIDABLE Y PLASTICO LONGITUD DE 11CM PUNTA ROMA.	20	1 cada 5 familias

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

CRAYONES GIGANTES X 10 COLORES	100	1 Para cada familia
BORRADOR DE NATA	100	1 Para cada familia
LAPICES	100	1 Para cada familia
ESCARCHAS	100	1 Para cada familia
MARCADOR BORRABLE DE PUNTA REDONDA ACRILICA PARA HACER LINEAS DE APROX 4MM POR 1 UND AZUL.	20	2 por equipo de profesional
MARCADOR PERMANENTE DESECHABLE DE PUNTA REDONDA ACRILICA PARA HACER LINEAS DE APROX 4MM POR 1 UND AZUL.	20	2 por equipo de profesional
MARCADOR PERMANENTE DESECHABLE DE PUNTA REDONDA ACRILICA PARA HACER LINEAS DE APROX 4MM POR 1 UND VERDE.	20	2 por equipo de profesional
MARCADOR PERMANENTE DESECHABLE DE PUNTA REDONDA ACRILICA PARA HACER LINEAS DE APROX 4MM POR 1 UND NEGRO.	20	2 por equipo de profesional
MARCADOR NO PERMANENTE DESECHABLE DE PUNTA BISELADA ACRILICA PARA HAER LINEAS DE APROX 4 MM POR 1 UND.	20	2 por equipo de profesional
SOBRE DE MANILA OFICIO POR PERSONA	200	1 por cada participante
BORRADOR PARA TABLERO TIPO FELPA SINTÉTICA BASE EN MADERA MEDIDAS 4 X 12 CM POR 1 UND	20	2 por equipo de profesional
COSEDORA OE-338 / OFFI - ESCO – METALICO, CAPACIDAD 20 HOJAS TIPÓ DE GANCHO 26/24-6	9	1 por profesional
GANCHO TIPO GRAPA, REFERENCIA 26/6 EN ALAMBRE METALICO GALVANIZADO POR 5000 UNIDADES	20	2 por equipo de profesional

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

- **a.** Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, líder comunitario y/o promotor (bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.
- **b.** Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
- **c.** Presentar contrato de alquiler de auditorio, dotado con lo requerido en los pliegos contractuales.
- **d.** Presentar contrato de alquiler de sonido activo, planta eléctrica, video beam, punto o extensiones eléctricas, micrófono inalámbrico y sillas, según lo requerido en los pliegos contractuales.
- **e.** Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
- **f.** Formatos de consentimiento informado, formatos pre y post test debidamente diligenciados, que contenga nombre de los asistentes y firma o huella de los mismos según aplique.
- **g.** Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas y registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada; dos (2) fotos a color donde se visualice el auditorio y su dotación respecto a la reunión de socialización final y dos (2) fotos a color donde se visualice el sonido activo, planta eléctrica, punto o extensiones eléctricas, micrófono inalámbrico y computador portátil.
- **h.** Presentar actas de concertación inicial y reunión final, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.

3. Realización de diez (10) jornadas de educación y comunicación "*sobre violencia de género cibera coso y bullying*", de dos (2) horas cada una, en diez (10) **INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS**: I.E. CRISTOBAL COLON, I.E. MOGAMBO, I.E. LA RIBERA, I.E. ROBINSON PITALUA, I.E. VILLA MARGARITA, I.E. MEGACOLEGIO LOS NOGALES, IE. MERCEDES ABREGO, I.E. MEGACOLEGIO LOS ARAUJOS, I.E. MANUEL RUIZ ALVAREZ, I.E. MEGACOLEGIOS LOS RECUERDOS. Dirigidas principalmente a estudiantes de grado 6ª en adelante para la prevención de la violencia de género tanto psicológica como física desde edad temprana. Se debe presentar informe de la actividad realizada y número de estudiantes impactados mínimo ochenta (80) estudiantes por jornada.

Para tal fin deberá:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar un (1) Psicólogo, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	15 DIAS
Designar un (1) trabajador social para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	15 DIAS
Designar un (1) líder comunitario. para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	15 DIAS
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	30	Registros
Realizar diez (10) Obra de teatro la cual debe contar con 3 actores en escena y un títere, escenografía, sonido, micrófonos y vestuario. Sobre la prevención de la violencia física y Psicológica, así como prevención del bullying en instituciones educativas urbanas y rurales priorizadas en el municipio de montera. Las obras deben tener contenido previamente revisados por el coordinador.	10	Obras de teatro por 10 jornadas

3.1. Realización de diez (10) jornadas de educación y comunicación "*sobre violencia de género ciber acoso y bullying*", de dos (2) horas cada una, en diez (10) **INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES**: I.E. GUASIMAL, I.E. LETICIA, I.E LA VICTORIA, I.E. EL TIGRE VILLA CLARETH, IE. SABANAL, I.E. KILOMETRO 12, I.E. LICEO MIGUEL ANTONIO CARO, I.E. SAN JOSE DE LOMA VERDE, I.E.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

NUEVA LUCIA, I.E. SANTAFE, Dirigidas principalmente a estudiantes de grado 6ª en adelante para la prevención de la violencia de género tanto psicológica como física desde edad temprana. Se debe presentar informe de la actividad realizada y número de estudiantes impactados mínimo ochenta (80) estudiantes por jornada.

Para tal fin deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar un (1) Psicólogo, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	15 DIAS
Designar un (1) trabajador social para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	15 DIAS
Designar un (1) líder comunitario. para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	15 DIAS
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	30	Registros
Servicio de transporte, tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, (Recorridos ida y vuelta por día, incluido combustible, conductor, peajes), para el desarrollo de las diez (10) jornadas en zona rural en recorridos ida y vuelta.	1	10 recorridos ida y vuelta

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Realizar diez (10) Obra de teatro la cual debe contar con 3 actores en escena y un títere, escenografía, sonido, micrófonos y vestuario. Sobre la prevención de la violencia física y Psicológica, así como prevención del bullying en instituciones educativas urbanas y rurales priorizadas en el municipio de montera. Las obras deben tener contenido previamente revisados por el coordinador.	10	Obras de teatro por 10 jornadas

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, líder comunitario y/o promotor (bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.

b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.

c. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.

d. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.

e. Presentar evidencia de contrato de las obras de teatro, aportando medio magnético con resumen de un video de las jornadas.

f. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada; Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada obra de teatro realizada.

g. Acordar reunión inicial y final con Secretaria de Salud Municipal y Secretaria de Educación Municipal para priorizar instituciones educativas a intervenir y dar seguimiento a las actividades a realizar.

h. Presentar actas de concertación inicial y reunión final, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.

4. Implementar (1) un centro de escucha en un Micro territorio priorizado (Barrio Canta Claro) orientado al trabajo articulado con líderes de las comunidades, docentes de las Instituciones educativas, padres y madres de familia, jóvenes, grupos o colectivos sociales, consumidores y no consumidores de sustancias psicoactivas para la mitigación del sufrimiento social de la comunidad, articulando sectores para promover el autocuidado de la salud mental, prevenir

el consumo, articular acciones para el acceso a la salud, la educación, el empleo, la recreación, realizar actividades para ocupar el tiempo, canalización a instituciones prestadoras de servicios de salud mental en concurso con aseguradoras, según orientaciones del ministerio de salud . Para tal fin deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar dos (2) Psicólogos, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	2	1 MES
Designar dos (2) trabajadores sociales para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	2	1 MES
Designar un (1) líder comunitario. para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES
Designar un (1) Auxiliar de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. Con experiencia profesional mínimo de 12 meses	1	1 MES
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	30	Registros

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, líder comunitario y/o promotor (bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.

b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.

c. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas y registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada; dos (2) fotos a color donde se visualice el auditorio y su dotación por cada jornada.

d. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.

e. Presentar actas de concertación inicial y reunión final, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.

5. Realizar veinte (20) convivencias, de cuatro (4) horas cada una, con la participación de sesenta (60) personas que hacen parte de la comunidad estudiantil (Profesores y alumnos) en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas que determine la Secretaria de Educación del Municipio de Montería; se realizarán en instituciones educativas urbanas, con el fin de fortalecer la Zona de Orientación Escolar y centro de escucha (ZOE) para la prevención de los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usan sustancias psicoactivas (SPA) y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo, y para mitigar el impacto, reduciendo la vulnerabilidad a sufrir riesgos y daños continuos, evitables y prevenibles de las personas, la familia y la comunidad. Para lo cual se deberá:

a) Celebrar una (1) reunión de concertación con la secretaria de Educación y Salud y seguridad Social del municipio, para definir fechas y priorización de instituciones educativas a intervenir.
b) Realizar una reunión con Docentes, padres de familia y sus redes de apoyo en las instituciones priorizadas por la secretaria de Educación y Salud y seguridad Social con el fin de socializar las Zona de Orientación Escolar y centro de escucha (ZOE)
c) Formular un plan de capacitación, y presentarlo a la secretaria de Educación y Salud y Seguridad Social del municipio.
d) Proyectar invitación a las convivencias

Alcaldía de Montería

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar dos (2) Psicólogos, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	2	1 MES
Designar dos (2) trabajadores sociales para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	2	1 MES
Designar un (1) líder comunitario. para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES
Designar un (1) Auxiliar de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses	1	1 MES
Diseño e impresión de guías o manuales en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 4 páginas de contenido, Full color, para prevención a la adicción de sustancias psicoactivas y la divulgación de rutas de servicios de salud mental	1200	GUIAS
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	20 jornadas
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	20 jornadas

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	20 jornadas
Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	20 jornadas

5.1. Realizar veinte (20) convivencias, de cuatro (4) horas cada una, con la participación de sesenta (60) personas que hacen parte de la comunidad estudiantil (Profesores y alumnos) en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas que determine la Secretaria de Educación del Municipio de Montería; en las Instituciones Educativas de los corregimientos y/o veredas, con el fin de fortalecer la Zona de Orientación Escolar y centro de escucha (ZOE) para la prevención de los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usan sustancias psicoactivas (SPA) y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo, y para mitigar el impacto, reduciendo la vulnerabilidad a sufrir riesgos y daños continuos, evitables y prevenibles de las personas, la familia y la comunidad. Para lo cual se deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
Designar dos (2) Psicólogos, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	2	1 MES
Designar dos (2) trabajadores sociales para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	2	1 MES
Designar un (1) líder comunitario. para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Designar un (1) Auxiliar de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses	1	1 MES
Diseño e impresión de guías o manuales en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 4 páginas de contenido, Full color, para prevención a la adicción de sustancias psicoactivas y la divulgación de rutas de servicios de salud mental	1200	GUIAS
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	20 jornadas
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	20 jornadas
Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	20 jornadas
Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	20 jornadas
Servicio de transporte, tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, (Recorridos ida y vuelta por día, incluido combustible, conductor, peajes), para el desarrollo de las veinte (20) jornadas en zona rural en recorridos ida y vuelta.	1	Servicio de transporte

Esta actividad se evidenciará de la siguiente manera:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, líder comunitario y/o promotor (bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.

c. Presentar contrato de alquiler de sonido activo, planta eléctrica, punto o extensiones eléctricas, micrófono inalámbrico, según lo requerido en los pliegos contractuales.

d. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.

e. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas y registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada y dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de: sonido, planta eléctrica, punto eléctrico, micrófono.

f. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.

g. Presentar actas de concertación inicial y reunión final, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.

h. Presentar actas de concertación inicial con la secretaria de Educación y Salud y seguridad Social del municipio, para definir fechas y priorización de instituciones educativas a intervenir.

i. Se deberá realizar una (1) reunión inicial de articulación con Docentes, padres de familia y sus redes de apoyo en las instituciones priorizadas por la secretaria de Educación y Salud y seguridad Social con el fin de socializar las Zona de Orientación Escolar y centro de escucha (ZOE), para Formular un plan de capacitación, y presentarlo a la secretaria de Educación y Salud y Seguridad Social del municipio y establecer los parámetros relacionados con el desarrollo de todas las actividades de la dimensión, y dar a conocer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las actividades.

6.Realizar diez (10) intervenciones educativas y comunicativas, en la zona urbana, de cuatro (4) horas de duración dirigidos a grupos mínimos de veinticinco (25) participantes que sean familiares y/o cuidadores de población adulta mayor, sobre temas de sensibilización en buen trato e inclusión social, evitando la discriminación y el abandono de las personas de la tercera edad, promoviendo la importancia de la identificación de signos y señales de alarma para la prevención cuidado y control de enfermedades de alta incidencia en dicha población. Para tal fin deberá:

a) Realizar reunión inicial y de articulación con la oficina del adulto mayor, asilo perpetuo socorro y líderes y/o representantes sociales de la comunidad, para definir fechas y priorización de familiares y/o cuidadores de población adulto mayor a intervenir y reunión final para revisión de informes y socialización de los resultados.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

b) Formular un plan de capacitación, y presentarlo a la Secretaria de Salud y Seguridad Social del municipio.
c) Proyectar invitación a las jornadas

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar un (1) Psicólogo, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar un (1) trabajador social para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar un (1) líder comunitario y/ o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES
Designar (1) profesional en educación física, para el desarrollo de las sesiones de actividad física de las jornadas - lúdico - recreativas, con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	1 MES
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	10 intervenciones
Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	10 intervenciones

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	10 intervenciones
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	10 intervenciones
Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Según resolución No. 0058 del 03 de febrero de 2022 del Municipio de Montería	250	Para los participantes

6.1. Realizar diez (10) intervenciones educativas y comunicativas, en la zona rural, de cuatro (4) horas de duración dirigidos a grupos mínimos de veinticinco (25) participantes que sean familiares y/o cuidadores de población adulta mayor, sobre temas de sensibilización en buen trato e inclusión social, evitando la discriminación y el abandono de las personas de la tercera edad, promoviendo la importancia de la identificación de signos y señales de alarma para la prevención cuidado y control de enfermedades de alta incidencia en dicha población. Para tal fin deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
Designar un (1) Psicólogo, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar un (1) trabajador social para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar un (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información	1	1 MES

correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.		
Designar (1) profesional en educación física, para el desarrollo de las sesiones de actividad física de las jornadas - lúdico - recreativas, acatando normas mínimas de bioseguridad para la prevención de contagio por COVID19, con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	1 MES
Servicio de transporte, tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, (Recorridos ida y vuelta por día, incluido combustible, conductor, peajes), para el desarrollo de los talleres en la zona rural del municipio de Montería (recorridos ida y vuelta), durante las intervenciones, Para tal efecto deberá presentar contrato del servicio de transporte	1	10 intervenciones
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	10 intervenciones
Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	10 intervenciones
Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	10 intervenciones
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	10 intervenciones
Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Según resolución No. 0058 del 03 de febrero de 2022 del Municipio de Montería	250	Para los participantes

Esta actividad se evidenciará de la siguiente manera:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, líder comunitario y/o promotor (bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
c. Presentar contrato de alquiler de sonido, planta eléctrica, punto eléctrico, micrófono, sillas, según lo requerido en los pliegos contractuales.
d. Presentar contrato de alquiler de auditorio, dotado con lo requerido en los pliegos contractuales.
e. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada; dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de: sonido, planta eléctrica, punto eléctrico, sillas, micrófono; dos (2) fotos a color donde se visualice el auditorio y su dotación por cada jornada.
f. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.
g. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
h. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud y acta de concertación con oficina de adulto mayor, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.
i. Presentar plan de capacitación y de invitación a las jornadas.

Nota: Se deberá realizar una (1) reunión inicial de articulación con la asesora de programa del área de salud mental de la Secretaría de Salud y Seguridad Social de Montería, para establecer los parámetros relacionados con el desarrollo de todas las actividades de la dimensión, la elaboración del plan de trabajo y cronogramas y dar a conocer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las actividades.

Se deberá realizar una (1) reunión final de presentación de informe con la asesora de programa del área de salud mental de la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Montería, para seguimiento al cumplimiento de las actividades.

Se deberá presentar un (1) solo informe de la dimensión, que consolide la información final de cada una de las actividades mencionadas, según lo requerido anteriormente

D. DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

1. Desarrollar una (1) estrategia de fortalecimiento de saberes, dirigida a 250 personas, representantes de los grupos descritos en los incisos, con el fin de socializar los lineamientos normativos requeridos para el correcto funcionamiento de expendios cárnicos y sus derivados, lácteos y sus derivados:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

a) Realizar dos jornadas de capacitación de cuatro (4) horas cada una, sobre normatividad sanitaria regida bajo el Decreto 1500 de 2007 (cumplimiento de expendios, distribución, almacenamiento y transporte de carne, derivados cárnicos) dirigido a 100 personas (en dos grupos de 50 participantes cada uno), propietarios y trabajadores de expendios cárnicos para fortalecerlos en sus conocimientos y sean multiplicadores de la política de seguridad alimentaria y nutricional.

b) Realizar una (1) jornadas de cuatro (4) horas, con la participación de cincuenta (50) personas, que sean propietarios, trabajadores y expendedores de leche cruda y sus derivados sobre normatividad sanitaria regida bajo el Decreto 1880 de 2011 y la Resolución 616 de 2006 (Requisitos para la comercialización de leche cruda para consumo humano directo en el territorio nacional) para fortalecerlos en sus conocimientos y sean multiplicadores de la política de seguridad alimentaria y nutricional.

c) Realizar un (1) curso, de ocho (8) horas, sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigido a 100 personas, en dos grupos de cincuenta (50) madres comunitarias del ICBF, que atiendan los niños de 0 a 5 años, y (50) manipuladoras de alimentos pertenecientes a programas sociales PAE, para fortalecerlos sus conocimientos y sean multiplicadores de la política de seguridad alimentaria y nutricional en sus territorios.

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar a un (1) profesional en nutrición, para liderar la actividad realizando las capacitaciones y presentando informes correspondientes a cada grupo según la temática relacionada. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	15 días
Designar a un (1) profesional ingeniería de alimentos como capacitador y además apoyar en la elaboración de los informes correspondientes a cada grupo según la temática relacionada. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	15 días
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de	4	15 días

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.		
Alquiler de auditorio que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café y/o aromática en óptimas condiciones de higiene, iluminación y ventilación, en el que se puedan acomodar los participantes y facilitadores.	1	4 horas por jornada Para un total de 20 horas
Elaboración y entrega de Cuadernillo de trabajo anillado, con pasta en propalcote de 300 gr, con 30 hojas internas, impresas a doble cara, a color, de 27 x 21.5 cm, en papel bond, con logo institucional y mensajes alusivos a la a la manipulación de carne y derivados cárnicos, cincuenta (50) Cuadernillo de trabajo anillado, con pasta en propalcote de 300 gr, con 30 hojas internas, impresas a doble cara, a color, de 27 x 21.5 cm, en papel bond, con logo institucional y mensajes alusivos a manipulación de leche cruda para consumo humano, y cincuenta (50) Cuadernillo de trabajo anillado, con pasta en propalcote de 300 gr, con 30 hojas internas, impresas a doble cara, a color, de 27 x 21.5 cm, en papel bond, con logo institucional y mensajes alusivos sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional; para un total de 200 cuadernillos.	250	Cuadernillo 1 para cada participante
Hacer entrega de bolígrafo clásico con cuerpo transparente. Cuerpo hexagonal. Tinta negra. Punta media 1,1 mm. Peso 5.75 grs a cada uno de los asistentes	250	Bolígrafo 1 para cada participante
Expedir certificación a las personas que asistan a la actividad, por medio de la entrega de Certificado de asistencia , en papel propalcote de 90grs o más full color 4x4 tamaño carta, una vez finalizada la actividad.	250	certificados
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	13	Registros

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Diseñar y difundir en las redes sociales de la Alcaldía de Montería y la empresa contratista dos (2) infografías en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter), para promocionar y divulgar la actividad que se realizara con el gremio de trabajadores de expendios cárnicos.	2	Infografías

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, de acuerdo con el perfil exigido.

b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.

c. Presentar contrato de alquiler de auditorio, dotado con lo requerido en los pliegos contractuales.

d. Presentar evidencia en medio físico y magnético de la realización de las infografías y su publicación oportuna.

e. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.

f. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada; dos (2) fotos a color donde se visualice el auditorio y su dotación por cada jornada.

g. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.

h. Se deberá realizar una (1) reunión inicial de articulación con la asesora de programa del área de alimentos de la Secretaría de Salud y Seguridad Social de Montería, para establecer los parámetros relacionados con el desarrollo de todas las actividades de la dimensión, la elaboración del plan de trabajo y cronogramas y dar a conocer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las actividades.

i. Se deberá realizar una (1) reunión final de presentación de informe con la asesora de programa de la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Montería, para seguimiento al cumplimiento de las actividades.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

2. Desarrollar una (1) estrategia educativa para el fortalecimiento de saberes, dirigida a 250 personas, de diferentes grupos de las actividades económicas de venta y expendio de productos alimenticios en las plazas de mercado del municipio de Montería.

   a) Realizar un taller de dos (2) jornadas de cuatro (4) horas, dirigido a (50) integrantes de la red de apoyo sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, socialización e implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional en sus comunidades.
   b) Impartir formación a través de dos (2) jornadas de cuatro (4) horas cada una, a cien (100) propietarios y colaboradores de establecimientos de frutas y verduras establecidos en las plazas de mercado, (en dos grupos de 50 participantes cada uno) para educar sobre la correcta manipulación en cuanto a: transporte, almacenamiento y conservación de los alimentos con el objetivo de minimizar los desperdicios.
   c) Realizar dos (2) jornadas de educación alimentaria y nutricional de cuatro (4) horas de duración dirigidos a madres comunitarias de los hogares tradicionales, CDI, FAMI, s de acuerdo con los contenidos de las guías alimentarias del ICBF Plato saludable para la familia colombiana, de igual forma impartir educación sobre la estrategia del aprovechamiento de patios para huerta productivas con el objetivo de incluir en su alimentación productos propios de la región. para un total de 100 participantes.

Para tal fin deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar a un (1) profesional en nutrición, para liderar la actividad realizando las capacitaciones y presentando informes correspondientes a cada grupo según la temática relacionada. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	15 días
Designar a un (1) profesional ingeniería de alimentos como capacitador y además apoyar en la elaboración de los informes correspondientes a cada grupo según la temática relacionada. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	15 días
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en	4	15 días

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.		
Alquiler de auditorio que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café y/o aromática, en óptimas condiciones de higiene, iluminación y ventilación, en el que se puedan acomodar los participantes y facilitadores.	1	4 horas por jornada Para un total de 24 horas
Elaboración y entrega de Cuadernillo de trabajo anillado, con pasta en propalcote de 300 gr, con 30 hojas internas, impresas a doble cara, a color, de 27 x 21.5 cm, en papel bond, con logo institucional y mensajes alusivos sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.	250	Cuadernillo 1 para cada participante
Hacer entrega de bolígrafo clásico con cuerpo transparente. Cuerpo hexagonal. Tinta negra. Punta media 1,1 mm. Peso 5.75 grs a cada uno de los asistentes.	250	Bolígrafo 1 para cada participante
Expedir certificación a las personas que asistan a la actividad, por medio de la entrega de Certificado de asistencia , en papel propalcote de 90grs o más full color 4x4 tamaño carta, una vez finalizada la actividad.	250	Certificados
Diseñar y difundir en las redes sociales de la Alcaldía de Montería y la empresa contratista dos (2) infografías en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter) para la promoción y divulgación de las actividades.	2	Infografías
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	13	Registros

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Producción y realización de video de 60 segundos, en grabación y edición de 1920 x 1080 en formato full HD con base de tiempo de 20,97 fotograma/segundos, pixeles cuadrados (1.0) y velocidad de muestreo de 4800, con las características de los videos promocionales utilizados por la ALCALDÍA MUNICIPAL y entregar posterior a la actividad a la secretaria de salud para difusión en las redes sociales de la Alcaldía.	1	Video
Transmisión de un (1) video de 60 segundos de duración ,formato HD ,en televisión local en programación diaria durante un (1) mes y entregar posterior a la actividad a la secretaria de salud para difusión en las redes sociales de la Alcaldía.	30	Transmisiones

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, de acuerdo con el perfil exigido.
b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
c. Presentar contrato de alquiler de auditorio, dotado con lo requerido en los pliegos contractuales.
d. Presentar evidencia en medio físico y magnético de la realización de las infografías y su publicación oportuna.
e. Presentar evidencia de contratos que soportan el diseño y difusión de los videos, medio magnético de los mismos y certificación de la transmisión de los videos, según lo requerido.
f. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
g. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.
h. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada; dos (2) fotos a color donde se visualice el auditorio y su dotación por cada jornada.
i. Se deberá realizar una (1) reunión inicial de articulación con la asesora de programa del área de alimentos de la Secretaría de Salud y Seguridad Social de Montería, para establecer los parámetros relacionados con el desarrollo de todas las actividades de la dimensión, la elaboración del plan de trabajo y cronogramas y dar a conocer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las actividades.
j. Se deberá realizar una (1) reunión final de presentación de informe con la asesora de programa de la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Montería, para seguimiento al cumplimiento de las actividades.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

3. Realizar 30 jornadas de caracterización de establecimientos objeto de inspección vigilancia y control sanitario: 150 establecimientos ubicados en zona urbana y rural del municipio de Montería, que ejerzan las actividades de almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación de carne y productos cárnicos comestibles, de acuerdo al Decreto 1500 del 2007; 350 establecimientos ubicados en zona urbana y rural del municipio de Montería, que ejerzan las actividades de almacenamiento, transporte, comercialización de productos perecederos y no perecederos (restaurantes, tiendas, panaderías, y ventas de comidas rápidas) según resolución 2674 de 2013, para un total de 500 establecimientos, para identificar factores de riesgo que afecten la salud humana y establecer planes de acción para el mejoramiento de las condiciones caracterizadas.

Para lo cual deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar a un (1) profesional en nutrición, para liderar la actividad realizando las capacitaciones y presentando informes correspondientes a cada grupo según la temática relacionada. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses	1	1 MES
Designar a un (1) profesional ingeniería de alimentos como capacitador y además apoyar en la elaboración de los informes correspondientes a cada grupo según la temática relacionada. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses	1	1 MES
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	1 MES
Diseñar y reproducir 2000 volante en tamaño 21x15 cm, full color, papel propalcote de 150 mgrs, que incluyan los logos de la Secretaría de Salud de Montería y de la empresa contratista,	2000	volantes

los cuales serán entregados durante las acciones realizadas.		
Impresión de formatos para el registro de establecimientos, a través de los cuales se realiza la inscripción y recopilación de información. Hoja papel bond, tamaño oficio a una tinta x 5 hojas	500	Formato
Diseñar y reproducir quinientos (500) auto adhesivos impresión digital a todo color, de 200 grs, tamaño 10x10, sobre buenas prácticas de manufactura de alimentos.	500	auto adhesivos

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, de acuerdo con el perfil exigido.

b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.

c. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.

d. Presentar Informe Final de la Estrategia, que evidencie el diagnóstico de la situación sanitaria de los objetos de IVC, con base en los resultados de las visitas realizadas, estrategias de intervención en los establecimientos que generen alto impacto y mayores riesgos en el Municipio, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de establecimientos Intervenidos; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada.

4. Realizar un (1) ciclo educativo en zona urbana, de 9 sesiones cada uno, cada sesión deberá realizarse en (4) horas, dirigido a veinticinco (25) mujeres gestantes y lactantes. El ciclo educativo incluirá los siguientes temas: a. Pautas de alimentación en las etapas del embarazo, b. Consejería en lactancia materna, c. Posición adecuada de amamantamiento, d. Beneficios de la lactancia materna, e. Alimentación complementaria, f. Políticas que benefician la lactancia materna en los lugares de trabajo, g. manejo de textura de los alimentos, h. mitos y verdades sobre la lactancia materna, I. Código internacional de la comercialización de los sucedáneos. para tal fin se articularán con las madres fami de ICBF.

   Para tal fin deberá:

Alcaldía de Montería

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar a un (1) profesional en nutrición, para liderar la actividad realizando las capacitaciones y presentando informes correspondientes a cada grupo según la temática relacionada. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	15 DIAS
Designar a un (1) profesional ingeniería de alimentos como capacitador y además apoyar en la elaboración de los informes correspondientes a cada grupo según la temática relacionada. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	15 DIAS
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	15 DIAS
Diseñar y difundir en las redes sociales de la Alcaldía de Montería y la ESE, una (1) infografía en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter) donde se hará difusión de los temas descritos en la presente actividad.	1	infografía
Alquiler de auditorio que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café y/o aromática, en óptimas condiciones de higiene, iluminación y ventilación, para el desarrollo de cada taller, en el que se puedan acomodar los participantes y facilitador.	1	alquiler de auditorio 9 sesiones de cuatro horas
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas	6	Registros

que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.		

4.1 Realizar un (1) ciclo educativo en zona rural, de 9 sesiones, cada sesión deberá realizarse en (4) horas, dirigido a veinticinco (25) mujeres gestantes y lactantes. El ciclo educativo incluirá los siguientes temas: a. Pautas de alimentación en las etapas del embarazo, b. Consejería en lactancia materna, c. Posición adecuada de amamantamiento, d. Beneficios de la lactancia materna, e. Alimentación complementaria, f. Políticas que benefician la lactancia materna en los lugares de trabajo, g. manejo de textura de los alimentos, h. mitos y verdades sobre la lactancia materna, I. Código internacional de la comercialización de los sucedáneos. para tal fin se articularán con las madres fami de ICBF.

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar a un (1) profesional en nutrición, para liderar la actividad realizando las capacitaciones y presentando informes correspondientes a cada grupo según la temática relacionada. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	15 DIAS
Designar a un (1) profesional ingeniería de alimentos como capacitador y además apoyar en la elaboración de los informes correspondientes a cada grupo según la temática relacionada. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	15 DIAS
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	15 DIAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Diseñar y difundir en las redes sociales de la Alcaldía de Montería y la ESE, una (1) infografía en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter) donde se hará difusión de los temas descritos en la presente actividad.	1	infografía
Alquiler de auditorio, para el desarrollo de cada taller, en el que se puedan acomodar los participantes y facilitador.	1	alquiler de auditorio 9 sesiones de cuatro horas
Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora). Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería. (6 horas cada día por los 3 días de duración de cada ciclo educativo).	1	9 sesiones Zona rural
Alquiler de computador portátil con memoria de 4 GB, pantalla de 14", con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	9 sesiones Zona rural
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	9 sesiones Zona rural
Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	9 sesiones Zona rural
Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	9 sesiones Zona rural
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	9 sesiones Zona rural

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.		
Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Según resolución No. 0058 del 03 de febrero de 2022 del Municipio de Montería	225	9 sesiones Zona rural
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	7	Registros
Servicio de transporte, tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, (Recorridos ida y vuelta por día, incluido combustible, conductor, peajes), para el desarrollo de las sesiones en la zona rural del municipio de Montería (recorridos ida y vuelta).	2	9 sesiones Zona rural

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, de acuerdo con el perfil exigido.

b. Video de 2 minutos de las actividades desarrolladas.

c. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.

d. Presentar contrato de alquiler de video beam, computador, sonido, planta eléctrica, punto eléctrico, micrófono, sillas, según lo requerido en los pliegos contractuales.

e. Presentar contrato de alquiler de auditorio, dotado con lo requerido en los pliegos contractuales.

f. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.

g. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.

h. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada; dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de: video beam, computador, sonido, planta eléctrica, punto eléctrico, micrófono, sillas; dos (2) fotos a color donde se visualice el auditorio y su dotación por cada jornada.

i. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.

5.Realizar un (1) taller teórico-práctico de Dieciséis (16) horas de duración, en cuatro ciclos diarios de cuatro horas cada uno, dirigida a madres fami, coordinadores de CDI agentes educativas y familia en acción con la participación de 50 personas los temas a tratar son los siguientes: Pautas de alimentación en las etapas del embarazo, Consejería en lactancia materna, Posición adecuada de amamantamiento, Beneficios de la lactancia materna, Alimentación complementaria, Políticas que benefician la lactancia materna en los lugares de trabajo, manejo de textura de los alimentos, mitos y verdades sobre la lactancia materna, Código internacional de la comercialización de los sucedáneos. Se suministrará libreta argollada, material de apoyo y certificado de la actividad.

Para tal fin deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
Designar a un (1) profesional en nutrición, para liderar la actividad realizando las capacitaciones y presentando informes correspondientes a cada grupo según la temática relacionada. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses	1	15 DIAS
Designar a un (1) profesional ingeniería de alimentos como capacitador y además apoyar en la elaboración de los informes correspondientes a cada grupo según la temática relacionada. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses	1	15 DIAS
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud	4	15 DIAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses		
Alquiler de auditorio que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café y/o aromática, en óptimas condiciones de higiene, iluminación y ventilación, en el que se puedan acomodar los participantes y facilitadores.	1	4 horas por jornada Para un total de 16 horas
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	10	Registros
Expedir certificación a las personas que asistan a la actividad, por medio de la entrega de Certificado de asistencia , en papel propalcote de 90grs o más full color 4x4 tamaño carta, una vez finalizada la actividad.	50	Certificados
Elaborar y reproducir doscientas (200) guías o manuales en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 4 páginas de contenido, Full color, para educación sobre el tema de la actividad. Las guías restantes serán entregadas a SSM para su difusión en actividades de campo.	200	Guías o manuales
Elaboración y entrega de Cuadernillo de trabajo anillado, con pasta en propalcote de 300 gr, con 30 hojas internas, impresas a doble cara, a color, de 27 x 21.5 cm, en papel bond a cada uno de los asistentes, con logo institucional y mensajes alusivos al tema de la jornada	50	Cuadernillo 1 para cada participante

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, de acuerdo con el perfil exigido.

b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
c. Presentar contrato de alquiler de auditorio, dotado con lo requerido en los pliegos contractuales.
d. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
e. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada; dos (2) fotos a color donde se visualice el auditorio y su dotación por cada jornada.
f. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión

6. Realizar cinco (5) jornadas de entrenamiento de cuarenta (40) horas de duración, dirigido a madres comunitarias y madres FAMI sobre AIEPI comunitario e IAMI con la participación de 50 personas, se le suministrara libreta argollada con lapicero, certificado de la actividad y material de apoyo. Para la ejecución de las jornadas prácticas de AIEPI se entregará rotafolio de AIEPI.

Para tal fin deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar a un (1) profesional en nutrición, para liderar la actividad realizando las capacitaciones y presentando informes correspondientes a cada grupo según la temática relacionada. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses	1	15 DIAS
Designar a un (1) profesional ingeniería de alimentos como capacitador y además apoyar en la elaboración de los informes correspondientes a cada grupo según la	1	15 DIAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

temática relacionada. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.		
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses	4	15 DIAS
Alquiler de auditorio que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café y/o aromática, en óptimas condiciones de higiene, iluminación y ventilación, en el que se puedan acomodar los participantes y facilitadores.	1	4 horas por jornada Para un total de 40 horas
Elaboración y entrega de Cuadernillo de trabajo anillado, con pasta en propalcote de 300 gr, con 30 hojas internas, impresas a doble cara, a color, de 27 x 21.5 cm, en papel bond a cada uno de los asistentes, con logo institucional y mensajes alusivos al tema de la jornada.	50	Cuadernillo 1 para cada participante
Hacer entrega de bolígrafo clásico con cuerpo transparente. Cuerpo hexagonal. Tinta negra. Punta media 1,1 mm. Peso 5.75 grs a cada uno de los asistentes	50	Bolígrafo 1 para cada participante
Suministrar escarapela tamaño 10,3 ×12,5 cm impresión en policromía personalizada, con protector plástico de tamaño 11 x 13 cm, con cinta sin marcar y mosquetón metálico, a cada uno de los asistentes.	50	escarapelas
Expedir certificación a las personas que asistan a la actividad, por medio de la entrega de Certificado de asistencia , en papel propalcote	50	Certificados

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

de 90grs o más full color 4x4 tamaño carta, una vez finalizada la actividad.		
Elaborar rotafolio en pasta dura con logos de la alcaldía de Montería, secretaria de salud y la empresa contratista.	100	rotafolios
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	10	Registros

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, de acuerdo con el perfil exigido.
b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
c. Presentar contrato de alquiler de auditorio, dotado con lo requerido en los pliegos contractuales.
d. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
e. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada; dos (2) fotos a color donde se visualice el auditorio y su dotación por cada jornada.
f. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.

7. Realizar dos (2) jornadas, una (1) por semana, de cuatro (4) horas de duración cada una, dos (2) en zona urbana (Cantaclaro y Furatena), de treinta (30) personas cada una, estarán dirigidas a madres de hogar de bienestar familiar, madres líderes de familia en acción, padres y cuidadores sobre prevención, signos de alarma de la desnutrición aguda, moderada y severa, alimentación saludable de acuerdo a su estado de salud y requerimientos nutricionales en menores de 5 años.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Para tal fin deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar a un (1) profesional en nutrición, para liderar la actividad realizando las capacitaciones y presentando informes correspondientes a cada grupo según la temática relacionada. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	15 DIAS
Designar a un (1) profesional ingeniería de alimentos como capacitador y además apoyar en la elaboración de los informes correspondientes a cada grupo según la temática relacionada. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	15 DIAS
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	15 DIAS
Elaborar y reproducir guías y/o manuales en tamaño carta con portada de 150 grs y 8 páginas internas de 75 grs full color, para educación sobre el tema de la actividad. Las guías restantes serán entregadas a la referente de la SSM para su difusión en actividades.	60	Guías o manuales
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	7	Registros
Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora). Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	2 Jornadas
Alquiler de computador portátil con memoria de 4 GB, pantalla de 14", con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI,	1	2 Jornadas

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

SD, USB, USB-C, WIFI. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.		
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	2 Jornadas
Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	2 Jornadas
Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	2 Jornadas
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	2 Jornadas
Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Según resolución No. 0058 del 03 de febrero de 2022 del Municipio de Montería	60	2 Jornadas
Alquiler de Carpa, 4x4 lona blanca o institucional. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	2 Jornadas
Alquiler de pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal. Según resolución No. 0058 del 03 de febrero de 2022 del Municipio de Montería.	1	2 Jornadas
Diseñar y difundir en las redes sociales de la Alcaldía de Montería y la ESE, una (1) infografía en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter) para la promoción y divulgación de la actividad.	1	Infografía

7.1 . Realizar tres (3) jornadas, una (1) por semana, de cuatro (4) horas de duración cada una, tres (3) en zona rural (Santa lucia, Vidrial y el Floral), de treinta (30) personas cada una, estarán dirigidas a madres de hogar de bienestar familiar, madres líderes de familia en acción, padres y cuidadores sobre prevención, signos

de alarma de la desnutrición aguda, moderada y severa, alimentación saludable de acuerdo a su estado de salud y requerimientos nutricionales en menores de 5 años.

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
Designar a un (1) profesional en nutrición, para liderar la actividad realizando las capacitaciones y presentando informes correspondientes a cada grupo según la temática relacionada. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	15 DIAS
Designar a un (1) profesional ingeniería de alimentos como capacitador y además apoyar en la elaboración de los informes correspondientes a cada grupo según la temática relacionada. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	15 DIAS
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	15 DIAS
Servicio de transporte, tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, (Recorridos ida y vuelta por día, incluido combustible, conductor, peajes), para el desarrollo de las sesiones en la zona rural del municipio de Montería (recorridos ida y vuelta).	1	3 JORNADAS
Elaborar y reproducir guías y/o manuales en tamaño carta con portada de 150 grs y 8 páginas internas de 75 grs full color, para educación sobre el tema de la actividad. Las guías restantes serán entregadas a la referente de la SSM para su difusión en actividades.	90	Guías o manuales
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	8	Registros

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora). Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	3 JORNADAS
Alquiler de computador portátil con memoria de 4 GB, pantalla de 14", con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	3 JORNADAS
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	3 JORNADAS
Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	3 JORNADAS
Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	3 JORNADAS
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	3 JORNADAS
Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Según resolución No. 0058 del 03 de febrero de 2022 del Municipio de Montería	90	3 JORNADAS
Alquiler de Carpa, 4x4 lona blanca o institucional. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	3 JORNADAS
Alquiler de pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal. Según resolución No. 0058 del 03 de febrero de 2022 del Municipio de Montería.	1	3 JORNADAS
Diseñar y difundir en las redes sociales de la Alcaldía de Montería y la ESE, una (1) infografía en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512	1	Infografía

megapíxeles (twitter) para la promoción y divulgación de la actividad.		

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

- **a.** Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, de acuerdo con el perfil exigido.
- **b.** Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
- **c.** Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.
- **d.** Presentar contrato de alquiler de video beam, computador, sonido activo, planta eléctrica, punto eléctrico, micrófono, sillas, carpas, pantalla telón, según lo requerido en los pliegos contractuales.
- **e.** Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
- **f.** Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada; dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de: video beam, computador, sonido, planta eléctrica, punto eléctrico, micrófono, sillas, carpas, pantalla telón.
- **g.** Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión

Notas: Se deberá realizar una (1) reunión inicial de articulación con la asesora de programa del área de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Montería, para establecer los parámetros relacionados con el desarrollo de todas las actividades de la dimensión, la elaboración del plan de trabajo y cronogramas y dar a conocer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las actividades.

Se deberá realizar una (1) reunión final de presentación de informe con la asesora de programa del área de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Montería, para seguimiento al cumplimiento de las actividades.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Se deberá presentar un (1) solo informe de la dimensión, que consolide la información final de cada una de las actividades mencionadas, según lo requerido anteriormente.

E. DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

1. Realizar sesenta 60 sesiones educativas, de cuatro (4) horas de duración cada una, en las veredas o corregimientos de la zona rural del municipio de Montería, de acuerdo a los microterritorios establecidos por Secretaria de Salud, dirigido a madres gestantes, madres lactantes, madres de hogares de Bienestar familiar, líderes de la comunidad, representantes de alianzas de usuarios. Dichas sesiones educativas deberán contar con la participación de mínimo 25 personas en cada actividad. Los profesionales que intervienen en la actividad tendrán a su cargo el desarrollo de la estrategia, elaboración de infografías, formatos y diseño del contenido educativo, además de apoyo a la elaboración de informe correspondiente a la presente actividad." Las actividades se desarrollarán en un salón concertado con líderes de la comunidad y los temas a tratar serán los relacionado con: *El cuidado del binomio Madre-Hijo, durante la gestación, parto, puerperio y los primeros 1000 días de vida*, *Cuidados en las diferentes etapas, lactancia materna, nutrición y planificación familiar y los demás relacionado, con base en la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social*".

Para tal fin deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar dos (2) profesionales de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente, para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales.	2	1 MES
Designar dos (2) médicos especialistas en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia	2	1 MES

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.		
Designar dos (2) Psicólogos, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	2	1 MES
Designar ocho (8) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses	8	1 MES
Designar un (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES
Diseñar siete (7) infografías en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter) que tengan los logos de la alcaldía de Montería, para realizar la publicación de los cronogramas semanales, de acuerdo a las actividades correspondientes. Estas deben ser entregadas a la SSM de forma previa al inicio de la jornada educativa para su difusión en redes sociales del Municipio.	7	Infografía
Servicio de transporte, tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, (Recorridos ida y vuelta por día, incluido combustible, conductor, peajes), a los sesenta (60) corregimientos para el equipo que se desplazara a esta zona.	2	Por 60 sesiones

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	Por 60 sesiones
Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	Por 60 sesiones
Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	Por 60 sesiones
Alquiler de Micrófono de diadema con respuesta de frecuencia 60 Hz-13kHz. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	Por 60 sesiones
Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Según resolución No. 0058 del 03 de febrero de 2022 del Municipio de Montería	1500	Por 60 sesiones
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	90	Registros
Entregar 1500 guías o manuales en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 4 páginas de contenido, Full color de contenido a los participantes, sobre el tema "Estrategia IAMI Pasos para la lactancia materna"	1500	Guías

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, líder comunitario y/o promotor (bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.

b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.

c. Presentar evidencia en medio físico y magnético de la realización de las infografías y su publicación oportuna.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

d. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.
e. Presentar contrato de alquiler de video beam, computador, sonido activo, planta eléctrica, punto eléctrico, micrófono de diadema, sillas, según lo requerido en los pliegos contractuales.
f. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
g. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada; dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de: video beam, computador, sonido, planta eléctrica, punto eléctrico, micrófono, sillas.
h. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión**.**

2. Desarrollar una (1) jornada educativa, en el marco de la conmemoración del día del VIH, dirigida a 300 personas y que incluya actividades lúdicas de promoción de derechos sexuales y reproductivos, prevención de transmisión de ITS y VIH, promoción de pruebas rápidas de VIH a población del municipio de Montería con especial participación de grupos de jóvenes, población LGBTQ+, migrantes y población Habitante de calle, incluye entrega de preservativos.

Para el desarrollo de las jornadas se tendrán en cuenta los protocolos para la conservación y transporte de muestras, así como la disposición de residuos.

Para garantizar el desarrollo de la actividad se deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente. para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales.	1	15 DIAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	15 DIAS
Designar un (1) Psicólogo, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	15 DIAS
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses	4	15 DIAS
y/o promotor, para realizar las actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	15 DIAS
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	15	Registros
Adquirir 4500 Condones preservativo en Látex natural, normal lubricado, genérico, según las indicaciones de la OMS, con registro INVIMA, se entregarán quince (15) condones a las personas que acudan a la asesoría pre-prueba, es decir (15 x 300) x 1 jornadas para un total de cuatro mil quinientos (4500) preservativos. Se verificara soporte de entrega, de acuerdo al número de consentimientos informados diligenciados.	4500	condones
Adquirir trescientas (300) pruebas rápidas para tamizaje de VIH, con el fin de ser aplicadas en población establecida, las pruebas restantes que no fueron utilizadas, se entregaran a secretaria de salud para ser utilizados en actividades educativas realizadas con las diferentes poblaciones del municipio.	300	Pruebas

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Imprimir trescientos (300) consentimientos informados para las pruebas de VIH en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas para la realización de cada prueba.	300	Registros
Diseñar y reproducir 2000 volantes en tamaño 21x15 cm, full color, papel propalcote de 150 mgrs, que incluyan los logos de la Secretaría de Salud de Montería y de la empresa contratista. Con información educativa de promoción de derechos Sexuales y Reproductivos y prevención de conductas sexuales de riesgo.	2000	Volantes
Disponer de seis (6) Cajas de guantes de látex, por 100 unidades cada una, talla S,M,L, desechables, hipo alergénicos, no estériles, alta resistencia a la elongación, con entalcamiento leve interno, ambidiestros, látex blanco, puño con reborde.	6	caja x100 guantes
Disponer de Lanceta tipo lámina aplanada, puntiaguda, cortante en los dos bordes, de 3 cm de longitud.	300	Lancetas
Adquirir diez (10) Guardián recolector, de PVC, sistema de cierre, tapa dentada, capacidad 2,9 lt.	10	guardián
Disponer de Unidad de bolsa roja para residuos peligrosos, sin marcar, con medidas 24 cm X 34 cm.	100	Bolsas rojas
Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Según resolución No. 0058 del 03 de febrero de 2022 del Municipio de Montería. Para los profesionales y las auxiliares que participarán en las tres (3) jornadas.	24	3 jornadas Para los profesionales y auxiliares
Alquiler de Carpa, 4x4 lona blanca o institucional. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería. Para la realización de las tres jornadas.	1	3 jornadas
Alquiler mesa cuadrada de 50 cm x 50 cm. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería. Para la realización de las tres jornadas.	1	3 jornadas

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, líder comunitario y/o promotor (bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
c. Presentar contrato de alquiler de sillas, carpas, mesa, según lo requerido en los pliegos contractuales.
d. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
e. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada; dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de: sillas, carpas, mesa.
f. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión**.**

3. Realizar 15 jornadas lúdico-educativas urbanas del Municipio de Montería. Cada jornada estará dirigida, mínimo a ochenta (80) estudiantes por jornada, lo cual, se desarrollará para la Prevención del embarazo en adolescentes, con temáticas relacionadas “derechos sexuales y reproductivos”, construcción de un proyecto dirigidas a 1200 estudiantes de grados noveno (9º), decimo (10º) y once (11º) de las Instituciones Educativas de vida, métodos anticonceptivos, prevención de embarazos y postergación de la edad de inicio de las relaciones sexuales en adolescentes, bajo las estrategias “PREVEA Y “GENERACIÓN MAS” del Ministerio de Salud y Protección Social. Los adolescentes, recibirán información sobre habilidades para reconocer pautas culturales que implican diferencias en la construcción de roles, y la valoración de la maternidad y paternidad como realización personal.

- Durante el transcurso de la ejecución de las jornadas, los profesionales deben estar prestos a resolver inquietudes y/o dudas presentadas por los jóvenes participantes en el evento.

- Durante las jornadas se hará la Producción y difusión de un (1) videos alusivos a la prevención del embarazo, postergación de la edad de inicio de las relaciones sexuales, planificación familiar, prevención de ITS, prevención de violencia y acoso sexual, para difusión a través de redes sociales de la Secretaría de Salud, Alcaldía de Montería y EMPRESA CONTRATISTA.

- Realizar una reunión de concertación con Secretaría de educación para realizar la priorización de las instituciones educativas

Para garantizar el desarrollo de la actividad se deberá:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente. para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales.	1	1 MES
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar un (1) Psicólogo, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	1 MES
Designar un (1) líder comunitario, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES
Designar (1) profesional en educación física, para el desarrollo de las sesiones de actividad física de las jornadas - lúdico - recreativas. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	1 MES
Previo al ingreso de las personas a la actividad, se deberá hacer entrega de Tapabocas desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable, en algodón a cada uno de los asistentes por jornada y suministrar frascos de alcohol antiséptico por 750 ml, 1 por jornada,	1200	Tapabocas 1 para cada participante

que deberá ser dispuesto en un lugar visible durante cada actividad.		
Alcohol	15	Frascos de alcohol
Producción y realización de video de 60 segundos, en grabación y edición de 1920 x 1080 en formato full HD con base de tiempo de 20,97 fotograma/segundos, pixeles cuadrados (1.0) y velocidad de muestreo de 4800., con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL, y entregar posterior a la actividad a la Secretaria de salud para difusión en las redes sociales de la Alcaldía. El contenido del video debe ser de carácter educativo con relación a temas descritos en la presente actividad.	2	video
Transmisión de videos educativos, de 60 segundos de duración, formato HD, en televisión local en programación diaria durante un (1) mes y entregar posterior a la actividad a la Secretaria de salud para difusión en las redes sociales de la Alcaldía.	30	transmisiones

Para garantizar el desarrollo de la actividad se deberá:

3.1 Realizar quince (15) jornadas lúdico educativas, dirigidas a 1200 estudiantes de grados noveno (9º), decimo (10º) y once (11º) de las Instituciones Educativas rurales del Municipio de Montería. Cada jornada estará dirigida, mínimo a ochenta (80) estudiantes por jornada, lo cual, se desarrollará para la Prevención del embarazo en adolescentes, con temáticas relacionadas “derechos sexuales y reproductivos”, construcción de un proyecto de vida, métodos anticonceptivos, prevención de embarazos y postergación de la edad de inicio de las relaciones sexuales en adolescentes, bajo las estrategias “PREVEA Y “GENERACIÓN MAS” del Ministerio de Salud y Protección Social. Los adolescentes, recibirán información sobre habilidades para reconocer pautas culturales que implican diferencias en la construcción de roles, y la valoración de la maternidad y paternidad como realización personal.

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente. para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales .	1	1 MES
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar un (1) Psicólogo, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	1 MES
Designar un (1) líder comunitario, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES
Designar (1) profesional en educación física, para el desarrollo de las sesiones de actividad física de las jornadas - lúdico - recreativas. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	1 MES
Previo al ingreso de las personas a la actividad, se deberá hacer entrega de Tapabocas desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable, en algodón a cada uno de los asistentes por jornada y suministrar frascos de alcohol antiséptico por 750 ml, 1 por jornada, que deberá ser dispuesto en un lugar visible durante cada actividad.	1200	Tapabocas 1 para cada participante

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Alcohol	15	Frascos de alcohol
Servicio de transporte, tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, (Recorridos ida y vuelta por día, incluido combustible, conductor, peajes), Para la zona rural	1	Por jornada (X15 DIAS)
Producción y realización de video de 60 segundos, en grabación y edición de 1920 x 1080 en formato full HD con base de tiempo de 20,97 fotograma/segundos, pixeles cuadrados (1.0) y velocidad de muestreo de 4800., con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL, y entregar posterior a la actividad a la Secretaria de salud para difusión en las redes sociales de la Alcaldía. El contenido del video debe ser de carácter educativo con relación a temas descritos en la presente actividad.	1	video
Transmisión de videos educativos, de 60 segundos de duración, formato HD, en televisión local en programación diaria durante un (1) mes y entregar posterior a la actividad a la Secretaria de salud para difusión en las redes sociales de la Alcaldía.	30	transmisiones

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública, de los profesionales y del personal de apoyo de acuerdo con los perfiles exigidos.
b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin y Elementos de Protección Personal (tapabocas y alcohol glicerinado),
c. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento
d. Presentar evidencia de contratos que soportan el diseño y difusión de los videos, medio magnético de los mismos y certificación de la transmisión de los videos, según lo requerido.
e. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
f. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada.
g. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión**.**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Notas: Se deberá realizar una (1) reunión inicial de articulación con la asesora del programa del área de Salud Sexual y Reproductiva de la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Montería, para establecer los parámetros relacionados con el desarrollo de todas las actividades de la dimensión, la elaboración del plan de trabajo y cronogramas y dar a conocer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las actividades.

Se deberá realizar una (1) reunión final de presentación de informe con la asesora del programa del área de Salud Sexual y Reproductiva de la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Montería, para seguimiento al cumplimiento de las actividades.

Se deberá presentar un (1) solo informe de la dimensión, que consolide la información final de cada una de las actividades mencionadas, según lo requerido anteriormente.

F. DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

1. Realizar cuatro (4) campañas relacionadas con Inspección y recolección de inservibles dirigida a toda la comunidad en general incluido los líderes comunitarios, con un mínimo de 300 viviendas por campaña, para un total de 1200 viviendas mensuales, en dichas jornadas se deberá realizar recolección de inservibles en todos los barrios priorizados por perfil epidemiológico, la cual se realizará en articulación con la empresa de aseo URBASER**.**

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

Alcaldía de Montería

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar un (1) profesional de ingeniería ambiental y /o Biólogo con experiencia profesional mínimo de 25 meses al área de Promoción y Prevención, área docente, y manejo de para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales .	**1**	**1 MES**
Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses al área de Promoción y Prevención, área docente, y manejo de para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales .	**1**	**1 MES**
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	**1**	**1 MES**
Designar dos (2) líderes comunitarias y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas. con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	**2**	**1 MES**
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	**4**	**1 MES**
Compra de bolsas plásticas, verdes para la recolección de los inservibles. Se entregará una bolsa adicional a cada familia	**2450**	**Bolsas rojas**
Diseñar y reproducir 40000 volante en tamaño 21x15 cm, full color, papel propalcote de 150 mgrs, que incluyan los logos de la Secretaría de Salud de Montería y de la empresa contratista., respetando los diseños emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en cuanto a educación para prevención de enfermedades transmitidas por vectores, (dengue y malaria).	**4000**	**Volantes**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Los cuáles serán entregados durante las acciones de promoción y prevención realizadas.		
Como medio de información, Realizar perifoneo, en cada una de las jornadas de educación, con una duración de una (1) horas cada uno, en la zonas de confluencia establecidas en reunión de concertación con referente de ETV de la SSM.	**120**	**jornadas**
Producción y realización de dos (2) videos de 60 segundos, en grabación y edición de 1920 x 1080 en formato full HD con base de tiempo de 20,97 fotograma/segundos, pixeles cuadrados (1.0) y velocidad de muestreo de 4800., con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL, y entregar posterior a la actividad a la Secretaria de salud para difusión en las redes sociales de la Alcaldía. El contenido del video debe ser de carácter educativo con relación a temas relacionado en el objeto de la actividad y aprobados por la secretaria de salud	**1**	**Videos**
Trasmisión de dos (2) videos educativo en televisión local una (1) vez al día en programación diaria durante el tiempo de ejecución del contrato	**30**	**transmisiones**
Realización y transmisión de programa radial de una hora de duración, en horario Triple A en frecuencia FM, en una emisora de amplia cobertura del municipio de Montería. el contenido debe ser de carácter educativo con relación a temas relacionado en el objeto de la actividad.	**1**	**programa radial**

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

- **a.** Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, líder comunitario y/o promotor (bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.
- **b.** Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
- **c.** Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.
- **d.** Presentar evidencia de contratos que soportan el diseño y difusión de los videos y de la emisión del programa radial, medio magnético de los mismos y certificación de la transmisión de los videos y de la emisión del programa radial, según lo requerido.
- **e.** Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

f. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada.

g. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión**.**

2. Desarrollar diez (10) intervenciones en salud, con mínimo veinte (20) viviendas por intervención, dirigida a la comunidad urbana del municipio de Montería, para la promoción y prevención de las enfermedades endemo epidémicos (dengue y malaria). Incluye sensibilización a través de perifoneo, volantes, videos informativos para difusión en redes sociales y programas radiales de amplia escucha.

Para garantizar el desarrollo de la actividad se deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente, para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales .	1	15 DIAS
Designar un (1) médico para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	15 DIAS
Designar un (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	15 DIAS
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de	4	15 DIAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.		
Diseñar y reproducir 20000 volante en tamaño 21x15 cm, full color, papel propalcote de 150 mgrs, que incluyan los logos de la Secretaría de Salud de Montería y de la empresa contratista., respetando los diseños emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en cuanto a educación para prevención de enfermedades transmitidas por vectores, (dengue y malaria). Los cuáles serán entregados durante las acciones de promoción y prevención realizadas.	2000	Volantes
Realizar perifoneo, en cada una de las jornadas de educación, con una duración de una (1) hora cada uno, en la zonas de confluencia establecidas en reunión de concertación con el asesor de programa de ETV de la Secretaria de Salud.	10	jornadas
Producción y realización de dos (2) video de 60 segundos, en grabación y edición de 1920 x 1080 en formato full HD con base de tiempo de 20,97 fotograma/segundos, pixeles cuadrados (1.0) y velocidad de muestreo de 4800., con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL, y entregar posterior a la actividad a la Secretaria de salud para difusión en las redes sociales de la Alcaldía. El contenido del video debe ser de carácter educativo con relación a temas relacionado en el objeto de la actividad y aprobados por la secretaria de salud.	2	Videos
Trasmisión de dos (2) video educativo en televisión local una (1) vez al día en programación diaria durante 15 días	30	transmisiones
Realización y transmisión de programa radial de una hora de duración, en horario Triple A en frecuencia FM, en una emisora de amplia cobertura del municipio de Montería. el contenido debe ser de carácter educativo con relación a temas relacionado en el objeto de la actividad.	1	programa radial

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, líder comunitario y/o promotor (bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.

b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.

c. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.

d. Presentar evidencia de contratos que soportan el diseño y difusión de los videos y de la emisión del programa radial, medio magnético de los mismos y certificación de la transmisión de los videos y de la emisión del programa radial, según lo requerido.

e. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.

f. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada.

i. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión**.**

3.Realizar quinientas (500) búsquedas activas de casos de Tuberculosis, de acuerdo con los algoritmos nacionales con énfasis en poblaciones de riesgo identificadas por SIVIGILA, así como población adulta mayor institucionalizada en Centros de atención para el adulto mayor, centros carcelarios, URI.
Así mismo generar actividades educativas a través de infografías el cual contengan los siguientes temas:

1. Definición de la TBC

2. Signos y síntomas de la enfermedad

3. Tratamiento médico de la TBC

4. Prevención de contagio de la enfermedad. todas estas acciones deben ser articuladas con las EAPB que operan en el municipio de Montería. para la debida toma de muestras y la respectiva remisión de los pacientes.

a) Realizar una reunión inicial con las EAPB para coordinar la fecha a desarrollar las jornadas de salud enfatizando en que se realice la toma de muestra durante la actividad y a su vez oferten otros servicios. Para evidencia deberán presentar oficio de invitación, acta de reunión con compromisos, listado de asistencia e imágenes fotográficas de la actividad.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

b) Realizar una reunión final con las EAPB para coordinar la fecha a desarrollar las jornadas de salud enfatizando en que se realice la toma de muestra durante la actividad y a su vez oferten otros servicios. Para evidencia deberán presentar oficio de invitación, acta de reunión con compromisos, listado de asistencia e imágenes fotográficas de la actividad.

Para garantizar el desarrollo de la actividad se deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente. Para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales. .	1	15 DIAS
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	15 DIAS
Designar un (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	15 DIAS
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	15 DIAS
Diseñar tres (3) infografías en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter), que contengan la siguiente información, Síntomas de la enfermedad (1) para consulta oportuna a servicios de salud y rutas de atención en salud disponible. ¿Qué es la tuberculosis? (1), medidas para prevenirla (1). Dichas infografías deberán ser entregadas previo inicio de la actividad, para aprobación por parte	3	Infografías

de la Secretaría de Salud y Seguridad Social, para su publicación en redes sociales oficiales.		
Elaborar formatos de identificación de sintomáticos respiratorios y canalización para remisión a EPS, en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas.	30	Formatos

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

- **a.** Presentar hoja de vida, en formato de la función pública, de los profesionales y del personal de apoyo de acuerdo con los perfiles exigidos.
- **b.** Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
- **c.** Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
- **d.** Presentar evidencia en medio físico y magnético de la realización de las infografías y su publicación oportuna.
- **e.** Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada.
- **f.** Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión**.**

2. Desarrollar cinco (05) jornadas de salud, en la que se realice identificación de sintomáticos respiratorios y realización de prueba diagnóstica en la zona Urbana, en la comuna 4, Para un total de Doscientas cincuenta (250) personas intervenidas, esta actividad se realizara con la búsqueda casa a casa, para lo cual se deberá reunir previamente con las EAPB, que operan en el municipio de Montería y coordinar dicha actividad en la que se oferte la toma de muestra según los algoritmos diagnósticos dispuestos en la Resolución 227/2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.

   - **a.** Realizar una reunión inicial con las EAPB para coordinar la fecha a desarrollar las jornadas de salud enfatizando en que se realice la toma de muestra durante la actividad y a su vez oferten otros servicios. Para evidencia deberán presentar oficio de invitación, acta de reunión con compromisos, listado de asistencia e imágenes fotográficas de la actividad.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Para garantizar el desarrollo de la actividad se deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente. para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales .	1	15 DIAS
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afínes para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	15 DIAS
Designar un (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	15 DIAS
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	15 DIAS
Elaborar formatos de identificación de sintomáticos respiratorios y canalización para remisión a EPS, en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas	20	Formatos

4.1 Desarrollar cinco (05) jornadas de salud, en la que se realice identificación de sintomáticos respiratorios y realización de prueba diagnóstica en la zona rural, para un total de Doscientas cincuenta (250) personas intervenidas, esta actividad se

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

realizara con la búsqueda casa a casa, para lo cual se deberá reunir previamente con las EAPB, que operan en el municipio de Montería y coordinar dicha actividad en la que se oferte la toma de muestra según los algoritmos diagnósticos dispuestos en la Resolución 227/2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente. para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales .	1	15 DIAS
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afínes para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	15 DIAS
Designar un (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	15 DIAS
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	15 DIAS
Servicio de transporte, tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, (Recorridos ida y vuelta por día, incluido combustible, conductor, peajes), para desplazamiento en zona rural del municipio de Montería.	1	Por 5 jornadas
Elaborar formatos de identificación de sintomáticos respiratorios y canalización para remisión a EPS, en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas	20	Formatos

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública, de los profesionales y del personal de apoyo de acuerdo con los perfiles exigidos.
b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
c. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
d. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.
e. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada.
f. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión**.**

5 Realizar quince (15) Jornadas de educación, sensibilización y seguimiento a los hogares de bienestar familiar y Centro Desarrollo Infantil, en zona urbana, donde se hagan las búsquedas de población susceptibles, para la verificación del estado actual de vacunación y priorizar aquellos con esquemas incompletos para su puesta al día, en cumplimiento del Decreto 2287 de 2003, compilado en el Decreto único 1080 de 2016. Para tal efecto, deberá presentar Mensual, matriz de seguimiento diligenciada a la coordinación PAI municipal para su verificación y seguimiento de los niños con esquemas incompletos para su puesta al día.

a) Realizar Informe de resultados de las respectivas jornadas en los formatos digitales del Ministerio de Salud y Protección Social y enviarlo a la Dirección local al finalizar la jornada para el posterior reporte a la Secretaria de Desarrollo de la Salud.

Para garantizar el desarrollo de la actividad se deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente. para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales.	1	1 MES
Designar un (1) médico para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar un (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses	4	1 MES
Elaboración de una (1) pauta radial, que incluya construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta	1	Pauta
Realizar promoción de las intervenciones de vacunación a través de 20 Transmisiones de pauta radial de 30 segundos de duración, en una emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio de Montería, durante el transcurso de la ejecución de la actividad. El guion del mensaje deberá ser concertado previamente con la coordinación del PAI a nivel municipal.	20	transmisiones
Realizar promoción de las jornadas de vacunación en medios alternativos de comunicación a través de tres (3) infografías en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter) que contengan los logos de la Alcaldía de Montería, La EMPRESA CONTRATISTA y la Secretaria de Salud y Seguridad Social previa al desarrollo de las jornadas, esta actividad incluye el	3	infografías

diseño y entrega en medio magnético y físico de la infografía a utilizar para los medios alternativo.		
Suministrar formatos de registro diario de vacunación en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas	20	Formatos

5.1 Realizar sesenta (60) Jornadas de educación, sensibilización y seguimiento a los hogares de bienestar familiar y Centro Desarrollo Infantil, en zona rural, donde se hagan las búsquedas de población susceptibles, para la verificación del estado actual de vacunación y priorizar aquellos con esquemas incompletos para su puesta al día, en cumplimiento del Decreto 2287 de 2003, compilado en el Decreto único 1080 de 2016. Para tal efecto, deberá presentar Mensual, matriz de seguimiento diligenciada a la coordinación PAI municipal para su verificación y seguimiento de los niños con esquemas incompletos para su puesta al día.

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente. para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales.	1	1 MES
Designar un (1) médico para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar un (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	1 MES
Elaboración de una (1) pauta radial, que incluya construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta	1	Pauta
Realizar promoción de las intervenciones de vacunación a través de Transmisión de 60 pautas radiales de 30 segundos de duración, en una emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio de Montería, durante el transcurso de la ejecución de la actividad. El guion del mensaje deberá ser concertado previamente con la coordinación del PAI a nivel municipal.	60	transmisiones
Realizar promoción de las jornadas de vacunación en medios alternativos de comunicación a través de cinco (5) infografías en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter) que contengan los logos de la Alcaldía de Montería, La empresa contratista y la Secretaria de Salud y Seguridad Social previa al desarrollo de las jornadas, esta actividad incluye el diseño y entrega en medio magnético y físico de la infografía a utilizar para los medios alternativo.	5	infografías
Suministrar formatos de registro diario de vacunación en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas	60	Formatos
Servicio de transporte de dos (2) camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, (Recorridos ida y vuelta por día, incluido combustible, conductor, peajes) para desplazamiento durante las 60 intervenciones	2	Por 60 intervenciones

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, líder comunitario y/o promotor

(bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.

b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.

c. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.

d. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.

e. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada.

f. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión**.**

g. Entregar Informe de resultados de las respectivas jornadas en los formatos digitales del Ministerio de Salud y Protección Social y enviarlo a la Dirección local al finalizar la jornada para el posterior reporte a la Secretaria de Desarrollo de la Salud.

6 Elaborar y ejecutar iniciativas de la educación y concientización a través de veintiséis (26) intervenciones urbanas, en temas de prevención de la infección por el VPH y el Cáncer cervicouterino en la población (niñas y niños), en el contexto de vulnerabilidad, en temas sobre: Infección por el VPH, Cáncer de cuello uterino y otros canceres relacionados con el VPH, sus causas y su evolución natural, hacer frente a la información errónea y a los rumores que limitan la aceptación de la vacunación contra el VPH, aumentar la concientización acerca de los signos y síntomas, abordar la ignorancia, el miedo, la vergüenza y la estigmatización relacionadas con la infección del VPH y el cáncer de cuello uterino. Para esta actividad, se hace necesario coordinar las acciones con las EAPB presentes en el territorio para aunar esfuerzos en talento humano e insumos en aras de lograr mayor integralidad e impacto de las acciones colectivas conforme los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

a) Realizar una reunión de concertación con los diferentes actores establecidos para el desarrollo de la presente actividad.

b) Realizar Informe de resultados de las respectivas jornadas en los formatos digitales del Ministerio de Salud y Protección Social y enviarlo a la Dirección local al finalizar la jornada para el posterior reporte a la Secretaria de Desarrollo de la Salud.

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente. para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales .	1	1 MES
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar un (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	1 MES
Elaboración de una (1) pauta radial, que incluya construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta	1	Pauta
Realizar promoción de cada una de las jornadas de vacunación a través de Transmisión pauta radial de 30 segundos de duración, en una emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio de Montería, durante el transcurso de la ejecución de la actividad. El guion del mensaje deberá ser concertado previamente con la coordinación del PAI a nivel municipal.	26	transmisiones
Realizar promoción de las jornadas de vacunación en medios alternativos de comunicación a través de dos (2) infografías en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter) que contengan los logos de la Alcaldía de Montería, La EMPRESA CONTRATISTA y la Secretaria de Salud y Seguridad Social previa al desarrollo de las jornadas, esta actividad incluye el	2	infografías

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

diseño y entrega en medio magnético y físico de la infografía a utilizar para los medios alternativo.		
Suministrar formatos de registro diario de vacunación en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas	71	Formatos

6.1 Elaborar y ejecutar iniciativas de la educación y concientización a través de treinta (54) intervenciones en zonas rurales, en temas de prevención de la infección por el VPH y el Cáncer cervicouterino en la población (niñas y niños), en el contexto de vulnerabilidad, en temas sobre: Infección por el VPH, Cáncer de cuello uterino y otros canceres relacionados con el VPH, sus causas y su evolución natural, hacer frente a la información errónea y a los rumores que limitan la aceptación de la vacunación contra el VPH, aumentar la concientización acerca de los signos y síntomas, abordar la ignorancia, el miedo, la vergüenza y la estigmatización relacionadas con la infección del VPH y el cáncer de cuello uterino. Para esta actividad, se hace necesario coordinar las acciones con las EAPB presentes en el territorio para aunar esfuerzos en talento humano e insumos en aras de lograr mayor integralidad e impacto de las acciones colectivas conforme los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
Designar dos (2) profesionales de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente. para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales.	2	1 MES
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Designar dos (2) líderes comunitarios y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	2	1 MES
Designar ocho (8) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	8	1 MES
Elaboración de una (1) pautas radiales, que incluya construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta	1	Pauta
Realizar promoción de cada una de las jornadas de vacunación a través de Transmisión pauta radial de 30 segundos de duración, en una emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio de Montería, durante el transcurso de la ejecución de la actividad. El guion del mensaje deberá ser concertado previamente con la coordinación del PAI a nivel municipal.	54	transmisiones
Realizar promoción de las jornadas de vacunación en medios alternativos de comunicación a través de seis (6) infografías en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter) que contengan los logos de la Alcaldía de Montería, La EMPRESA CONTRATISTA y la Secretaria de Salud y Seguridad Social previa al desarrollo de las jornadas, esta actividad incluye el diseño y entrega en medio magnético y físico de la infografía a utilizar para los medios alternativo.	6	infografías
Suministrar formatos de registro diario de vacunación en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas	72	Formatos
Servicio de transporte de dos (2) camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, (Recorridos ida y vuelta por día, incluido combustible, conductor, peajes) para desplazamiento durante 30 jornadas.	2	Por 54 jornadas

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública, de los profesionales y del personal de apoyo de acuerdo con los perfiles exigidos.
b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
c. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
d. Presentar evidencia en medio físico y magnético de la realización de las infografías y su publicación oportuna.
e. Presentar evidencia de contratos que soportan el diseño y difusión de las pautas radiales, medio magnético de las mismas y certificación de la emisión de las pautas radiales, según lo requerido.
f. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.
g. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada.
h. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud y los diferentes actores establecidos para el desarrollo de la presente actividad, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión**.**
i. Entregar Informe de resultados de las respectivas jornadas en los formatos digitales del Ministerio de Salud y Protección Social y enviarlo a la Secretaria de Salud al finalizar la jornada para el posterior reporte a la Secretaria de Desarrollo de la Salud

7 Realizar quince (15) jornadas de Educación y comunicación, duración de cuatro (4) horas cada una, en zonas urbanas del municipio de Montería, priorizadas por Secretaria de Salud, dirigida a entornos comunitarios, grupos pertenecientes a Juntas de acción comunal, alianza de usuarios y comunidad en general y con un mínimo de veinticinco (25) personas por jornada y con el fin de adquirir conocimientos que permitan identificar y satisfacer las necesidades en salud de su comunidad; para tal fin serán capacitados en:

• Vacunación segura (programa regular) y medidas preventivas de autocuidado

• AIEPI comunitario, Lineamientos y aspectos claves de la estrategia.

• Rutas de atención en salud y lineamientos sobre promoción, prevención y detección temprana de diferentes eventos tales como enfermedad Diarreica Aguda - EDA y Enfermedad Respiratoria Aguda – ERA, Infección Respiratoria Aguda IRA, incluye alertas tempranas (BAC) de DNT en menores de 5 años en el entorno comunitario Hogar.

Se deberá hacer seguimientos a las intervenciones educativas en la comunidad, una vez a la semana como un ejercicio práctico que pruebe que los líderes comunitarios

comprendieron la información suministrada durante el entrenamiento. Estas actividades se concertarán en los salones comunales, o en las Instituciones Educativas Rurales.

Para tal fin deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente, para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales .	1	15 DIAS
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	15 DIAS
Designar (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	15 DIAS
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	15 DIAS
Alquiler de auditorio que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café y/o aromática, en óptimas condiciones de higiene, iluminación y ventilación, en el que se puedan acomodar los participantes y facilitadores.	1	alquiler de auditorio x 4 horas 15 jornadas urbanas
Producción y realización de video de 60 segundos, en grabación y edición de 1920 x 1080 en formato full HD con base de tiempo de 20,97 fotograma/segundos, pixeles cuadrados (1.0) y velocidad de muestreo de 4800., con las características establecidas por la	1	Video

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

ALCALDÍA MUNICIPAL, el cual será entregado a la Secretaria de Salud para difusión en las redes sociales de la Alcaldía		
Diseñar y difundir en las redes sociales de la Alcaldía de Montería un (1) infografías en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter), para realizar la convocatoria a la videoconferencia.	1	infografía
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	30	Registros

7.1. Realizar treinta (30) jornadas de Educación y comunicación, duración de cuatro (4) horas cada una, en zonas rurales del municipio de Montería, priorizadas por Secretaria de Salud, dirigida a entornos comunitarios, grupos pertenecientes a Juntas de acción comunal, alianza de usuarios y comunidad en general y con un mínimo de veinticinco (25) personas por jornada y con el fin de adquirir conocimientos que permitan identificar y satisfacer las necesidades en salud de su comunidad; para tal fin serán capacitados en:

• Vacunación segura (programa regular) y medidas preventivas de autocuidado

• AIEPI comunitario, Lineamientos y aspectos claves de la estrategia.

• Rutas de atención en salud y lineamientos sobre promoción, prevención y detección temprana de diferentes eventos tales como enfermedad Diarreica Aguda - EDA y Enfermedad Respiratoria Aguda – ERA, Infección Respiratoria Aguda IRA, incluye alertas tempranas (BAC) de DNT en menores de 5 años en el entorno comunitario Hogar.

Para tal fin deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente, para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales .	1	1 MES
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	1 MES
Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Según resolución No. 0058 del 03 de febrero de 2022 del Municipio de Montería.	750	Por 30 jornadas en zona rural
Producción y realización de video de 60 segundos, en grabación y edición de 1920 x 1080 en formato full HD con base de tiempo de 20,97 fotograma/segundos, pixeles cuadrados (1.0) y velocidad de muestreo de 4800., con las características establecidas por la ALCALDÍA MUNICIPAL, el cual será entregado a la Secretaria de Salud para difusión en las redes sociales de la Alcaldía	2	Video
Diseñar y difundir en las redes sociales de la Alcaldía de Montería dos (2) infografías en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter), para realizar la convocatoria a la videoconferencia.	2	infografía

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	30	Registros
Servicio de transporte de (2) camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, (Recorridos ida y vuelta por día, incluido combustible, conductor, peajes) para desplazamiento durante 30 jornadas.	2	servicio de transporte

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

- **a.** Presentar hoja de vida, en formato de la función pública, de los profesionales y del personal de apoyo de acuerdo con los perfiles exigidos.
- **b.** Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
- **c.** Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.
- **d.** Presentar evidencia de contratos que soportan el diseño y difusión de los infografías y videos, medio magnético de los mismos, según lo requerido.
- **e.** Presentar contrato de alquiler de sillas, según lo requerido en los pliegos contractuales.
- **f.** Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
- **g.** Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada. dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de: sillas,
- **h.** Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión**.**

G. DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL

1. Desarrollar veinte (20) intervenciones de educación, dirigido mínimo a veinticinco (25) trabajadores informales de diferentes sectores económicos (Mototaxis, comercio, areneros, vendedores ambulantes y/o estacionarios, empresas del sector industrial, empresas del sector salud), de cuatro (4) horas de duración cada intervención será dirigido a sectores de la economía con la finalidad de fortalecer los procesos participativos encaminados a la formalización y a la protección de la salud en el trabajo, en aras de conformar grupos organizados de trabajadores informales (GOTIS), las medidas de auto cuidado para la prevención de riesgos laborales.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Para tal fin deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente. para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales .	1	1 MES
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afínes para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar un (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	1 MES
Elaboración de una (1) pauta radial, que incluya construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta	1	Pauta
Transmisión pauta radial de 30 segundos de duración, en una emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio de Montería, diaria, durante treinta (30) días, en emisora con cobertura en el municipio de Montería, cuyo contenido será concertado con el referente de SST de la SSM.	20	transmisiones

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Producción y realización de video de 60 segundos, en grabación y edición de 1920 x 1080 en formato full HD con base de tiempo de 20,97 fotograma/segundos, pixeles cuadrados (1.0) y velocidad de muestreo de 4800., con las características establecidas por la ALCALDÍA MUNICIPAL dirigido a la confirmación del GOTIS, el cual será entregado a la Secretaria de Salud para difusión en las redes sociales de la Alcaldía	1	Video
Reproducción aleatoria en televisión local de video de 60 segundos de duración, del video educativo una (1) vez al día en programación diaria durante treinta (30) días	30	Reproducciones
Diseñar cuatro (4) infografías en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter), para realizar la invitación a las reuniones que se llevarán a cabo, las cuales serán difundidas en las redes sociales de la Alcaldía de Montería.	4	Infografías
Alquiler de auditorio que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café y/o aromática, en óptimas condiciones de higiene, iluminación y ventilación , en el que se puedan acomodar los participantes	1	20 jornadas x 4 horas Para un total de 80 horas
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	30	Registros
Elaborar e imprimir quinientas (500) guías o manuales en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 4 páginas de contenido, Full color, sobre los beneficios que adquieren los trabajadores de la economía informal, cuando se conforman en grupos organizados de trabajo (GOTIS)	500	Guías o manuales
Hacer entrega de Cuadernillo de trabajo anillado, con pasta en propalcote de 300 gr, con 30 hojas internas, impresas a doble cara, a color, de 27 x 21.5 cm, en papel bond a cada uno de los asistentes. El contenido del cuadernillo deberá ser aprobado por el apoyo técnico a la supervisión, previo inicio de las actividades.	500	Cuadernillo 1 para cada participante

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Hacer entrega de bolígrafo clásico con cuerpo transparente. Cuerpo hexagonal. Tinta negra. Punta media 1,1 mm. Peso 5.75 grs a cada uno de los asistentes.	500	Bolígrafo 1 para cada participante

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública, de los profesionales y técnicos de acuerdo a los perfiles exigidos.
b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
c. Presentar evidencia de contratos que soportan el diseño y difusión de las pautas radiales, medio magnético de las mismas y certificación de la emisión de las pautas radiales, según lo requerido.
d. Presentar evidencia de contratos que soportan el diseño y difusión de los videos, medio magnético de los mismos y certificación de la transmisión de los videos, según lo requerido.
e. Presentar evidencia en medio físico y magnético de la realización de las infografías y su publicación oportuna.
f. Presentar contrato de alquiler de auditorio, dotado con lo requerido en los pliegos contractuales.
g. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
h. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada; dos (2) fotos a color donde se visualice el auditorio y su dotación por cada jornada.
i. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.

2. Realizar veinte (20) intervenciones educativas presenciales de dos (2) horas cada uno, dirigido a mínimo treinta (30) participantes: trabajadores y personas que asisten al terminal de transporte terrestre, aéreo y fluvial del municipio de Montería, la intervención estará orientada a la prevención de peligros y riesgos de accidentes y enfermedades laborales ocurridos en el desarrollo de sus actividades.

a. Realizar reunión de concertación con el asesor de programa de la dimensión Salud y Ámbito Laboral de la Secretaría de Salud y Seguridad Social con el fin de coordinar los temas de interés en las intervenciones.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Para lo cual deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente, para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales .	1	1 MES
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	1 MES
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	30	Registros
Elaboración de una (1) pauta radial, que incluya construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta	1	Pauta

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Transmisión pauta radial de 30 segundos de duración, en una emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio de Montería, diaria, durante treinta (30) días, en emisora con cobertura en el municipio de Montería, cuyo contenido será concertado con el referente de SST de la SSM.	20	transmisiones
Diseñar cuatro (4) infografías en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter), para la promoción de los Foros, que contengan información relacionada con fechas, horarios, lugar, invitados y actividades a desarrollar. Así mismo, deberán incluir el nombre del evento y logos de la secretaría de salud y seguridad social y de la Alcaldía de Municipio de Montería. Dichas infografías, deberán ser entregadas con mínimo 1 semana de anticipación a los enlaces de prensa de la secretaría de salud y seguridad social y la administración, para su difusión en redes sociales oficiales.	4	Infografías

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, líder comunitario y/o promotor (bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.
b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
c. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
d. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.
e. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada.
f. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.
g. Entregar Informe de resultados de las respectivas jornadas en los formatos digitales del Ministerio de Salud y Protección Social y enviarlo a la Dirección local al finalizar la jornada para el posterior reporte a la Secretaria de Desarrollo de la Salud.
h. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

i. Presentar evidencia de contratos que soportan el diseño y difusión de las pautas radiales, medio magnético de las mismas y certificación de la emisión de las pautas radiales, según lo requerido.
j. Presentar evidencia en medio físico y magnético de la realización de las infografías y su publicación oportuna.
k. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
l. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada
m. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud y con el asesor de programa de la dimensión Salud y Ámbito Laboral, con el fin de coordinar los temas de interés en las intervenciones listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.

3. Realizar diez (10) jornadas de educación, de cuatro (4) horas cada una, dirigidos a trabajadores del sector formal de la economía, sectores educativos, sector salud, así como también, trabajadores informales (*mercados de abasto, bahías de moto taxis, comercio y areneros*) del municipio de Montería, dirigido a un mínimo cincuenta (50) personas, en la cual se brindará información de buenas prácticas saludables para el mejoramiento de las condiciones de salud y de trabajo, fortaleciendo la sana convivencia, alimentación saludable, actividad física, ambiental y mental.

Para lo cual deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
Designar un (1) profesional de enfermería con experiencia profesional mínimo de 25 meses en el área de Promoción y Prevención y como docente. para el desarrollo de las actividades en los diferentes entornos: comunitarios educativos institucionales y hogar, realización de cronogramas, seguimiento y elaboración de informe mensuales y finales .	1	15 DIAS
Designar un (1) médico especialista en salud pública o áreas afines para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las	1	15 DIAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.		
Designar un (1) líder comunitario y/ o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	15 DIAS
Designar cuatro (4) Auxiliares de Enfermería y/o saneamiento básico. para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones con experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia en la ejecución del plan de intervenciones colectivas y /o área de Promoción y Prevención. con experiencia profesional mínimo de 12 meses.	4	15 DIAS
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada, con sus datos de contacto y EPS correspondiente.	30	Registros
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	Por 10 jornadas
Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	Por 10 jornadas
Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	Por 10 jornadas
Alquiler de Micrófono de diadema con respuesta de frecuencia 60 Hz-13kHz. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	Por 10 jornadas
Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería	500	10 jornadas
Diseñar Diez (10) infografías en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter), para la promoción de las jornadas, que contengan información relacionada con fechas, horarios, lugares y actividades a desarrollar. Así mismo, deberá el nombre de las Jornadas y logos de la secretaría de salud y seguridad social y de la Alcaldía de	10	Infografías

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Municipio de Montería. Dichas infografías, deberán ser entregadas con mínimo 1 semana de anticipación a los enlaces de prensa de la secretaría de salud y seguridad social y la administración, para su difusión en redes sociales oficiales.		
Elaboración de una (1) pauta radial, que incluya construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta	1	Pauta
Transmisión pauta radial de 30 segundos de duración, en una emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio de Montería, diaria, durante treinta (30) días, en emisora con cobertura en el municipio de Montería, cuyo contenido será concertado con el referente de SST de la SSM.	10	Transmisiones

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

- **a.** Presentar hoja de vida, en formato de la función pública, de los profesionales y técnicos de acuerdo a los perfiles exigidos.
- **b.** Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
- **c.** Presentar evidencia de contratos que soportan el diseño y difusión de las pautas radiales, medio magnético de las mismas y certificación de la emisión de las pautas radiales, según lo requerido.
- **d.** Presentar evidencia en medio físico y magnético de la realización de las infografías y su publicación oportuna.
- **e.** Presentar contrato de alquiler de sillas, sonido activo, planta eléctrica, punto o extensiones eléctricas, micrófono de diadema, según lo requerido en los pliegos contractuales.
- **f.** Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
- **g.** Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada; dos (2) fotos a color donde se visualice el auditorio y su dotación por cada jornada.
- **h.** Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.

H. DIMENSIÓN GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

1. Desarrollar dos (2) intervenciones de comunicación y educación en salud, dirigida a poblaciones étnicas (indígenas) en grupos de máximo de cincuenta (50) personas cada uno (niños y adultos), asentados en zona urbana del municipio de Montería, teniendo en cuenta para su organización los lineamientos del Ministerio de Salud, con el fin de socializar estrategias que permitan la prevención de la enfermedad a través de la intervención de profesionales idóneos que realizaran actividades educativas en salud mental, Salud Sexual y Reproductiva, programas de Promoción y Prevención, entre otros. Se entregará guías educativas en los temas relacionados como material de apoyo.

Los profesionales que interviene en la presente actividad, tendrán a su cargo el desarrollo de las Intervenciones educativas, además espacios para realizar intercambios de saberes sobre prácticas del cuidado de la salud de las mujeres y los niños especialmente durante el embarazo, el parto y el puerperio y los cuidados relacionados con el recién nacido hasta los cinco años de edad, generando reflexión y compromiso de autocuidado por la aportación de muertes de estos grupos poblacionales a la tasa de mortalidad materna local.

Se realizará además infografía y la elaboración de informe correspondiente a la presente actividad.

Para lo cual deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
Designar un (1) Psicólogo, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	15 DIAS
Designar un (1) trabajador social para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	15 DIAS
Designar un (1) líder comunitario. para realizar actividades de concertación, acompañamiento y	1	15 DIAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.		
Designar (1) profesional en educación física, para el desarrollo de las sesiones de actividad física de las jornadas - lúdico - recreativas, Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	15 DIAS
Jornadas recreativas con duración de una (1) hora, las cuales deben incluir recreacionista, escenografía y vestuario. Para cada jornada	2	Jornadas
Elaborar y reproducir cien (100) guías o manuales en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 4 páginas de contenido, Full color, sobre el cuidado de la salud de las mujeres y los niños especialmente durante el embarazo, el parto y el puerperio y los cuidados relacionados con el recién nacido hasta los cinco años de edad. Las guías que no sean utilizadas se ingresaran a la Secretaria de Salud Municipal para uso en actividades educativas.	100	guías
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	10	Registros
Elaboración de una (1) infografía en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter), con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con esta población, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la Alcaldía de Montería y la EMPRESA CONTRATISTA.	1	Infografía

1.1 Desarrollar seis (6) intervenciones de comunicación y educación en salud, dirigida a poblaciones étnicas (indígenas) en grupos de máximo de cincuenta (50) personas por cada intervención. (niños y adultos), asentados en zona rural del municipio de Montería, teniendo en cuenta para su organización los lineamientos del Ministerio de Salud, con el fin de socializar estrategias que permitan la prevención de la enfermedad a través de la intervención de profesionales idóneos que realizaran actividades educativas en salud mental, Salud Sexual y Reproductiva, programas de Promoción y Prevención, entre

otros. Se entregará guías educativas en los temas relacionados como material de apoyo.

Para lo cual deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar un (1) Psicólogo, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar un (1) trabajador social para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar un (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES
Designar (1) profesional en educación física, para el desarrollo de las sesiones de actividad física de las jornadas - lúdico - recreativas, Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	1 MES
Elaborar y reproducir Trescientas (300) guías o manuales en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 4 páginas de contenido, Full color, sobre el cuidado de la salud de las mujeres y los niños especialmente durante el embarazo, el parto y el puerperio y los cuidados relacionados con el recién nacido hasta los cinco años de edad. Las guías que no sean utilizadas se ingresaran a la Secretaria de Salud Municipal para uso en actividades educativas.	300	guías
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	30	Registros

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Servicio de transporte de dos (2) camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, (Recorridos ida y vuelta por día, incluido combustible, conductor, peajes).	2	6 jornadas
Elaboración de una (1) infografías en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter), con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con esta población, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la Alcaldía de Montería y la EMPRESA CONTRATISTA	1	Infografía

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, líder comunitario y/o promotor (bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.
b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
c. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
d. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.
e. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada.
f. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.
g. Entregar Informe de resultados de las respectivas jornadas en los formatos digitales del Ministerio de Salud y Protección Social y enviarlo a la Dirección local al finalizar la jornada para el posterior reporte a la Secretaria de Desarrollo de la Salud.
h. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
i. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.
j. Presentar evidencia de contrato con recreacionista, que incluya escenografía y vestuario, según lo requerido.
k. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

l. Presentar evidencia en medio físico y magnético de la realización de las infografías y su publicación oportuna
m. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada. dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de: sillas,
n. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión**.**

2. Celebrar en el marco del lineamiento Juego y Niñez, diez (10) jornadas de carácter educativo y recreativo, en zona urbana (Urbanización los recuerdos, Furatena, El Dorado, Rancho Grande y Canta Claro), con el fin de prevenir y disminuir las violencias a partir de fortalecer los vínculos afectivos al interior de las familias, con la participación y liderazgo de niñas, niños y adolescentes. Para tal fin se deberán tener grupos de NNA de máximo 50 integrantes.

Para lo cual deberá:

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
Designar un (1) Psicólogo, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar un (1) trabajador social para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar un líder comunitario y/o promotor, para realizar las actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Designar (1) profesional en educación física, para el desarrollo de las sesiones de actividad física de las jornadas - lúdico - recreativas. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	1 MES
Jornadas recreativas con duración de una (1) hora, las cuales deben incluir recreacionista, escenografía y vestuario, Para cada jornada para realizar acciones indicadas por la Secretaria de Salud	10	jornadas
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	33	Registros
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	Por 10 jornadas
Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	Por 10 jornadas
Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	Por 10 jornadas
Alquiler de Micrófono de diadema con respuesta de frecuencia 60 Hz-13kHz. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	Por 10 jornadas
Producir un (1) video de 60 segundos de duración, formato HD, con las características de los videos promocionales utilizados por la ALCALDIA MUNICIPAL y entregar posterior a la actividad a la Secretaria de salud para difusión en las redes sociales de la Alcaldía.	1	VIDEOS
Elaboración de una (1) infografía en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter), con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con esta población, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la Alcaldía de Montería y la EMPRESA CONTRATISTA	1	Infografía

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

2.1 Celebrar en el marco del lineamiento Juego y Niñez, veinte (20) jornadas de carácter educativo y recreativo, en zona rural (cabecera corregimiento Buenos aires, Nueva Esperanza, La Manta, Patio Bonito, Kilometro 12, Loma verde, Jaraquiel, Santa Lucía, El cerrito, El sabanal), con el fin de prevenir y disminuir las violencias a partir de fortalecer los vínculos afectivos al interior de las familias, con la participación y liderazgo de niñas, niños y adolescentes. Para tal fin se deberán tener grupos de NNA de máximo 50 integrantes.

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
Designar un (1) Psicólogo, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar un (1) trabajador social para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar las actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES
Designar (1) profesional en educación física, para el desarrollo de las sesiones de actividad física de las jornadas - lúdico - recreativas. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	1 MES
Jornadas recreativas con duración de una (1) hora, las cuales deben incluir recreacionista, escenografía y vestuario, Para cada jornada para realizar acciones indicadas por la Secretaria de Salud	20	jornadas
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	32	Registros
Servicio de transporte de dos (2) camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, (Recorridos ida y vuelta por día, incluido combustible, conductor, peajes).	1	20 jornadas

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	Por 20 jornadas
Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	Por 20 jornadas
Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	Por 20 jornadas
Alquiler de Micrófono de diadema con respuesta de frecuencia 60 Hz-13kHz. Según resolución No. 0083 del 22 de febrero de 2023 del Municipio de Montería.	1	Por 20 jornadas
Elaboración de dos (2) infografía en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter), con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con esta población, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la Alcaldía de Montería y la EMPRESA CONTRATISTA.	2	Infografías

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, líder comunitario y/o promotor (bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.
b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.
c. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
d. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.
e. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada.
f. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.
g. Entregar Informe de resultados de las respectivas jornadas en los formatos digitales del Ministerio de Salud y Protección Social y enviarlo a la Dirección local

al finalizar la jornada para el posterior reporte a la Secretaria de Desarrollo de la Salud.

h. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.

i. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.

j. Presentar evidencia de contratos que soportan el diseño y difusión de los videos, medio magnético de los mismos y certificación de la transmisión de los videos, según lo requerido.

k. Presentar evidencia en medio físico y magnético de la realización de las infografías y su publicación oportuna.

l. Presentar contrato de alquiler de sillas, sonido activo, planta eléctrica, punto o extensiones eléctricas, micrófono de diadema, según lo requerido en los pliegos contractuales.

m. Presentar evidencia de contrato con recreacionista, que incluya escenografía y vestuario, según lo requerido.

n. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.

o. Presentar evidencia en medio físico y magnético de la realización de las infografías y su publicación oportuna

p. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada. dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de: sillas,

q. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión**.**

3. Desarrollar seis (6) Intervenciones Psicosociales de cuatro (4) horas cada una, dirigida a trescientas (300) personas víctimas del conflicto armado, que se realizaran en zona urbana del municipio de Montería, en grupos de mínimo cincuenta (50) personas, mediante las cuales se realizaran actividades lúdico educativas y de promoción de la salud, para tal fin se contara con profesionales idóneos que realizaran actividades educativas en salud mental, Salud Sexual y Reproductiva, programas de Promoción y Prevención, entre otros; además tendrán a su cargo el desarrollo de la elaboración de infografías y elaboración de informe correspondiente a la presente actividad.

Para tal fin deberán articular con los líderes de estas agremiaciones, Unidad nacional de Victimas, Centro de Atención Regional para las Victimas, ONG, entre otros

Para lo cual deberá:

Alcaldía de Montería

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
Designar un (1) Psicólogo, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar un (1) trabajador social para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar las actividades de concertación, acompañamiento y consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.	1	1 MES
Designar (1) profesional en educación física, para el desarrollo de las sesiones de actividad física de las jornadas - lúdico - recreativas. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	1 MES
Contratar la realización de seis (6) Obras de teatro la cual debe contar con 3 actores en escena y un títere, escenografía, sonido, micrófonos y vestuario, teniendo en cuenta la temática desarrollada en las intervenciones; en articulación con el coordinador de la presente actividad.	6	Obras de teatro
Alquiler de auditorio que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café y/o aromática, en óptimas condiciones de higiene, iluminación y ventilación , en el que se puedan acomodar los participantes y facilitadores.	1	4 horas por jornada Para un total de 24 horas
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	15	Registros

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Producir un (1) video de 60 segundos de duración, formato HD, con las características de los videos promocionales utilizados por la ALCALDIA MUNICIPAL y entregar posterior a la actividad a la Secretaria de salud para difusión en las redes sociales de la Alcaldía.	1	VIDEOS
Elaboración de seis (6) infografías en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter), con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con la población víctima del conflicto, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la EMPRESA CONTRATISTA.	6	Infografías

3.1 Desarrollar seis (6) Intervenciones Psicosociales de cuatro (4) horas cada una, dirigida a trescientas (300) personas víctimas del conflicto armado, que se realizaran en zona rural del municipio de Montería, en grupos de mínimo cincuenta (50) personas, mediante las cuales se realizaran actividades lúdico educativas y de promoción de la salud, para tal fin se contara con profesionales idóneos que realizaran actividades educativas en salud mental, Salud Sexual y Reproductiva, programas de Promoción y Prevención, entre otros; además tendrán a su cargo el desarrollo de la elaboración de infografías y elaboración de informe correspondiente a la presente actividad.

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
Designar un (1) Psicólogo, para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar un (1) trabajador social para realizar actividades de Ejecución, seguimiento y consolidación de la información. experiencia relacionada en los temas de salud pública, con experiencia demostrable en las ejecuciones del plan de intervenciones colectivas mayor a 25 meses.	1	1 MES
Designar (1) líder comunitario y/o promotor, para realizar las actividades de concertación, acompañamiento y	1	1 MES

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

consolidación de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.		
Designar (1) profesional en educación física, para el desarrollo de las sesiones de actividad física de las jornadas - lúdico - recreativas. Con experiencia profesional mínimo de 25 meses.	1	1 MES
Contratar la realización de seis (6) Obras de teatro la cual debe contar con 3 actores en escena y un títere, escenografía, sonido, micrófonos y vestuario, teniendo en cuenta la temática desarrollada en las intervenciones; en articulación con el coordinador de la presente actividad.	6	Obras de teatro
Alquiler de auditorio que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café y/o aromática, en óptimas condiciones de higiene, iluminación y ventilación , en el que se puedan acomodar los participantes y facilitadores.	1	4 horas por jornada Para un total de 24 horas
Suministrar registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 20 líneas que permitan registrar la asistencia y los insumos entregados a las personas en cada jornada.	15	Registros
Elaboración de tres (3) infografías en medio magnético en Resolución 2.000x2.000 megapíxeles (Facebook e Instagram) 3.157x2.000 megapíxeles (Historias redes sociales) 1.204x512 megapíxeles (twitter), con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con la población víctima del conflicto, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la EMPRESA CONTRATISTA.	3	Infografías
Servicio de transporte de una (1) camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, (Recorridos ida y vuelta por día, incluido combustible, conductor, peajes) para desplazamiento durante 30 jornadas.	1	servicio de transporte x 6 jornadas

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

a. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, líder comunitario y/o promotor

(bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido.

b. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.

c. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.

d. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.

e. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada.

f. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.

g. Entregar Informe de resultados de las respectivas jornadas en los formatos digitales del Ministerio de Salud y Protección Social y enviarlo a la Dirección local al finalizar la jornada para el posterior reporte a la Secretaria de Desarrollo de la Salud.

h. Presentar soporte de ingreso a almacén de los bienes a los que haya lugar según proceso exigido por esa dependencia para tal fin.

i. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.

j. Presentar evidencia de contratos que soportan el diseño y difusión de los videos, medio magnético de los mismos y certificación de la transmisión de los videos, según lo requerido.

k. Presentar evidencia en medio físico y magnético de la realización de las infografías y su publicación oportuna.

l. Presentar contrato de alquiler de auditorio, dotado con lo requerido en los pliegos contractuales.

m. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.

n. Presentar evidencia en medio físico y magnético de la realización de las infografías y su publicación oportuna.

o. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada, y Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada obra de teatro realizada.

p. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión**.**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

CLAUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. EL MUNICIPIO se obliga a: 1) Exigir a **EL CONTRATISTA** la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria para el desarrollo del mismo. 2) Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por **EL CONTRATISTA** si a ello hubiere lugar. 3) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra **EL MUNICIPIO** en desarrollo o con ocasión de la ejecución de contrato. 4) Requerir a **EL CONTRATISTA** para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato. 5) Pagar cumplidamente los honorarios al contratista por los servicios prestados. 6) Respetar la metodología empleada por **EL CONTRATISTA** para dar cumplimiento al objeto del contrato, la cual a su vez deberá ajustarse al objeto del mismo. **CLAUSULA SEPTIMA – SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:** De conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, con el fin de ejercer la supervisión y el control del presente contrato, se designa a la Secretaria de Salud, quien vigilará el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, verificará el cabal cumplimiento de las obligaciones de **EL CONTRATISTA** y vigilará la correcta ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato. **CLAUSULA OCTAVA -** Para garantizar las obligaciones emanadas del contrato a celebrar, el contratista deberá otorgar los siguientes amparos a favor del Municipio de MONTERÍA: **8.1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Municipio de Montería identificado con NIT 800096734-1</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>10% del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Alcaldía de Montería

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

<table>
<tr><th>Característica</th><th colspan="3">Condición</th></tr>
<tr><td></td><td colspan="3"><table>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>10% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>10% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Devolución del pago anticipado</td><td>Durante la vigencia del mismo y seis (6) meses más</td><td>Por el 100% del valor del mismo</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td colspan="3">• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td colspan="3">• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del contratista
• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

NOTA: El contratista deberá aportar la garantía debidamente firmada por el tomador y así mismo deberá aportar el recibo de pago de la misma cuando se trate de póliza expedida por compañía aseguradora. El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar. **CLAUSULA NOVENA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL:** De común acuerdo entre las partes, se podrá suspender la ejecución del contrato mediante la suscripción de acta, sin que para efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. Obligándose el contratista a prorrogar y ampliar las garantías en consideración al plazo de suspensión. **CLAUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN BILATERAL:** Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando este a toda acción judicial contra. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - CESIONES:** Este contrato se celebra en consideración a la calidad de **EL CONTRATISTA** y por lo tanto **El CONTRATISTA** no podrá ceder el contrato a persona alguna, sin previa autorización escrita del **MUNICIPIO** pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL MUNICIPIO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA – MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de **EL CONTRATISTA,** éste autoriza expresamente al MUNICIPIO, mediante el presente documento para efectuar la tasación y cobro, previo procedimiento contemplado para el efecto, de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato por cada día de retraso, sin exceder el 10% del valor del mismo, **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos de que **EL CONTRATISTA** cancele los valores por la mora en la ejecución de las obligaciones no se requiere que EL MUNICIPIO lo constituya en mora, el simple incumplimiento imputable al contratista dará origen al pago de las sumas previstas en esta cláusula. **PARAGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA** autoriza que EL MUNICIPIO adelante el procedimiento de imposición de multas de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, y demás normas reglamentarias y, descuente de las sumas que le adeude los valores correspondientes a las Multas. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA, EL MUNICIPIO** previo aviso escrito y adelantado el procedimiento establecido para el efecto, podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que EL MUNICIPIO pueda solicitar a EL CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan del valor de la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO**: EL CONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y CLAUSULA COMPROMISORIA:** Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. Las controversias o divergencias relativas a la celebración, ejecución o liquidación del contrato que no puedan ser resueltas mediante la aplicación de los mecanismos de solución directa de controversias, serán sometidas a un Tribunal de Arbitramento, quien decidirá en derecho, el cual será integrado por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio, para efectos de su funcionamiento se aplicará lo previsto en el reglamento de dicho Centro. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA – CADUCIDAD: EL MUNICIPIO**, previo requerimiento por escrito **AL CONTRATISTA,** declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará, cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5º del artículo 5º de la ley 80 de 1.993, **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA DE LA REVISIÓN DE PRECIOS:** En caso de romperse la ecuación contractual por cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del Contrato, podrá efectuarse una revisión de precios mediante acta suscrita, en la que se incluirán cuantía y condiciones de pago acordadas. **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes y la expedición del respectivo registro presupuestal; requerirá para dar inicio a su ejecución de la correspondiente presentación y aprobación de las garantías. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA - IMPUESTOS EL CONTRATISTA** se obliga a pagar los impuestos municipales a que haya lugar en virtud del presente contrato. **CLAUSULA DECIMA NOVENA – LIQUIDACIÓN:** la liquidación del presente contrato se efectuará de conformidad con las estipulaciones sobre la materia contenidas en la ley 80 de 1993. y la ley 1150 de 2007. **CLAUSULA VIGESIMA –– SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando correspondan. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 610 de 2000). Ni cursa en su contra procesos por inasistencia alimentaría. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL.** De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre **EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA. VIGÉSIMA TERCERA– RIESGOS PREVISIBLES:** Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y las obligaciones previstas, no se prevé ningún tipo de riesgos que afecten el equilibrio económico del contrato a celebrar. **VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** se obliga a mantener libre al **MUNICIPIO** de cualquier daño o perjuicio originado en declaraciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **VIGESIMA QUINTA: DOMICILIO CONTRACTUAL**: Las partes acuerdan como domicilio contractual, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, el Municipio de MONTERÍA .